La Participación Política de las Mujeres en Honduras

Agosto 2013

La Participación Política de las Mujeres en Honduras

Agosto 2013

Fundación Internacional Para Sistemas Electorales

La Participación Política de las Mujeres en Honduras
© 2013 by IFES. All rights reserved.

Permission Statement: No part of this work may be reproduced in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopying, recording or by any information storage and retrieval system without the written permission of IFES.

Requests for permission should include the following information:

- A description of the material for which permission to copy is desired.
- The purpose for which the copied material will be used and the manner in which it will be used.
- Your name, title, company or organization name, telephone number, fax number, e-mail address and mailing address.

Please send all requests for permission to:

International Foundation for Electoral Systems
1850 K Street, NW, Fifth Floor
Washington, D.C. 20006
E-mail: editor@ifes.org
Fax: 202.350.6701

This report is made possible by the support of the American people through the United States Agency for International Development (USAID). The contents are the sole responsibility of IFES and do not necessarily reflect the views of USAID or the United States Government.

Sumario

Introducción 1

La Participación Política de las Mujeres en Honduras

1. El Marco Legal 4

2. Las Prácticas 9

3. Oportunidades y Sugerencias 17

4. Una Experiencia de Trabajo con los Partidos Políticos 20

5. Referencias Bibliográficas 26

Informe De Asistencia Técnica A Los Partidos Políticos Hondureños

1. Introducción 27

2. Obstáculos de las Mujeres para participar en Política 29

3. Participación Política de las Mujeres en América Latina 31

4. Metodología usada para el primer encuentro 33

5. Planes Estratégicos por Partido 34

6. Recomendaciones 54

Introducción

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) trabajan alrededor del mundo en favor del fortalecimiento de la democracia, la transparencia de los procesos electorales y la más amplia y libre participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, considerados como valores centrales para una democracia afianzada.

Las mujeres representan a nivel mundial más del 50 por ciento de la población. Es claro, entonces, que la participación de la mujer es clave para la democracia, uno de cuyos principios orientadores es la inclusión social y política.

La plena participación de la mujer en la vida pública es una asignatura pendiente en muchos países y Honduras no es la excepción, a pesar de los avances logrados en los últimos años. IFES y NDI comparten la preocupación por las limitaciones que enfrentan las mujeres para una participación más efectiva de las mujeres en las instancias de decisión en los partidos políticos, en las planillas de candidaturas y en las instituciones de gobierno.

La presente investigación busca aportar elementos para contribuir a mejorar la presencia femenina en los ámbitos de decisión pública. Recoge los resultados de dos proyectos sobre participación política de las mujeres en Honduras desarrollados por expertas de ambas instituciones durante 2013.

El proyecto del NDI estuvo orientado al trabajo con cada uno de los partidos políticos para construir colectivamente el espacio adecuado que facilite la incorporación de la mujer en roles de decisión interna, de oferta electoral y de integración de los cuadros de gobierno.

La iniciativa de IFES, dentro del marco de un proyecto de asistencia técnica electoral, exploró con diversos actores sociales las causas que determinan el déficit de la participación política de las mujeres y apuntó algunas sugerencias de acción para generar las condiciones propicias para la plena incorporación de las mujeres a la política, lo cual supone el trabajo con diversos actores institucionales y la adopción de políticas públicas que impulsen los cambios culturales necesarios.

Las secciones 1, 2 y 3 de este documento fueron elaboradas por la Dra. Delia Ferreira Rubio[*] quien trabajó con IFES y la sección 4 fue elaborada por la Lic. Marybel Palma Palma[**] quien tuvo a su cargo la ejecución del proyecto de NDI.

[*] Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Consultora internacional en temas electorales y de partidos políticos.

[**] Politóloga colombiana, experta en participación política, fortalecimiento democrático, inclusión social, entre otros temas.

Esperamos que este esfuerzo se sume a los valiosos y útiles estudios e investigaciones realizados por expertos y organizaciones hondureñas y contribuya a la construcción de una democracia más sólida, más participativa y con plena inclusión de toda la ciudadanía.

Tegucigalpa, Agosto de 2013

Salvador Romero Ballivián
Instituto Nacional Demócrata

Luis Arturo Sobalvarro
Fundación Internacional Para Sistemas Electorales

La Participación Política de las Mujeres en Honduras: El camino del reconocimiento de derechos a la presencia efectiva

Delia M. Ferreira Rubio*
Para IFES
Agosto 2013

Fundación Internacional Para Sistemas Electorales

* Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Consultora internacional en temas electorales y de partidos políticos. http://www.deliaferreira.com.ar

1. El Marco Legal

El andamiaje jurídico de un país es un factor necesario en el proceso de adquisición de la ciudadanía por parte de las mujeres, pero no garantiza por sí sólo que esa participación sea efectiva, ni como presencia de la mujer en los puestos de decisión, ni como transversalización de la temática de género en las políticas públicas del país.

La construcción de la igualdad de género en la participación política requiere un primer elemento de carácter formal: la sanción de las normas jurídicas pertinentes que reconozcan la existencia de la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres. El proceso de ampliación de la ciudadanía, a través de la universalización del sufragio -tanto activo (elegir) como pasivo (ser elegido)- caracterizó a las democracias del siglo XX.

En Honduras el reconocimiento del derecho al voto para las mujeres fue consagrado en 1955. El Congreso había aprobado el 25 de enero de 1954 el Decreto 30 que reconocía el derecho de sufragio pero la efectiva vigencia de la norma requería la ratificación por parte del mismo congreso en 1955, lo cual se vio frustrado por el golpe de Estado de fines de 1954. En enero de 1955 el Jefe Supremo del Estado dictó el decreto-ley que reconoció el derecho al sufragio.[1] En 1957 las mujeres hondureñas votaron por primera vez.

El reconocimiento del derecho de sufragio es indispensable para la participación política, pero por sí solo no garantiza que la participación de la mujer sea efectiva, sobre todo en lo que hace al sufragio pasivo, el derecho a ser elegidas.[2] Las normas jurídicas funcionan, en este caso, como incentivos para contribuir a un cambio cultural que es el único que garantiza y consolida los derechos.

La consagración formal de la ciudadanía de las mujeres es insuficiente para lograr el acceso efectivo a los cargos electivos y partidarios. Esto ha sido así no sólo en Honduras sino en la mayoría de los países de la región. La situación social de la mujer, la división sexual del trabajo, la tradicional exclusión de la mujer de la esfera pública, la prevalencia de estructuras familiares de tipo patriarcal, entre otros muchos factores, explican por qué no basta el reconocimiento formal de la igualdad para producir la automática igualdad efectiva. Como dijimos, las normas son importantes y sirven como incentivos para generar cambios culturales, pero esos cambios profundos en la estructura social no se obtienen de la noche a la mañana, sino que son procesos históricos que requieren tiempo.

[1] Sobre el particular, CDM-CEM-H: *"Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el espacio público",* Tegucigalpa, Julio 2009.
[2] Conf. BAREIRO, L. y TORRES, I.: *"Participación política igualitaria de las mujeres: deber ser de la democracia"*, en BAREIRO, L. y TORRES, I. (editoras): *Igualdad para una democracia incluyente*, IIDH, San José de Costa Rica, 2009, pp. 14-61.

Si el sólo reconocimiento formal del derecho al sufragio activo y pasivo de las mujeres bastara para igualar la presencia de las mujeres en los puestos de decisión política no se explicaría porque en América Latina, reconocida la igualdad política formal a mediados del Siglo XX, en 2012 el promedio de mujeres en los poderes legislativos llegara sólo al 23,2%.[3]

La constatación de que no bastaba el reconocimiento formal del derecho al sufragio para garantizar la participación de la mujer, generó la búsqueda de nuevas herramientas legales, entre las cuales se destaca el establecimiento de mecanismos de discriminación o acción positiva: el cupo de candidaturas, la reserva de bancas en los parlamentos o la fijación de cuotas para los nombramientos en los diversos niveles de decisión.

En el proceso de la igualdad en la participación política de la mujer, las normas internacionales han sido un factor central. Entre esas normas se destaca la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en Inglés) aprobada por Naciones Unidas en 1979 que consagró la obligación de los Estados de adoptar medidas temporales de acción positiva encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer. Honduras suscribió la CEDAW en 1980 y la ratificó en 1982 incorporándola al Derecho interno.[4]

La Ley de Igualdad de Oportunidades

Al igual que otros países, Honduras también recurrió al mecanismo de la cuota de género -o cupo femenino- como un mecanismo para garantizar la presencia efectiva de las mujeres en los cargos electivos. En 2000, como resultado de la acción del movimiento de mujeres y el trabajo de algunas diputadas, el Congreso aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, que representó un avance significativo en materia de igualdad, inclusión y participación de la mujer.

La Ley de Igualdad de Oportunidades estableció por primera vez la cuota de género. El artículo 81 de la ley disponía que como mínimo un 30% de las candidaturas a cargos públicos electivos y órganos de dirección de los partidos debía ser ocupado por mujeres. La Ley de Igualdad de Oportunidades preveía dos elementos importantes: en primer lugar el carácter progresivo de la cuota que empezaría con el piso del 30% y sería progresivo "hasta lograr la equidad entre hombres y mujeres"; y un segundo elemento importante era la utilización del "mandato de posición": las candidatas mujeres debían ocupar posiciones elegibles en las listas.

Sin embargo, las primeras elecciones realizadas con este sistema (2001) no dieron los resultados esperados y se produjo una disminución del número de diputadas. En 1997 -sin cuota de género- el porcentaje de diputadas electas fue del 9,3% mientras en 2001 -con cuota- fue de sólo el 7%. Entre los factores determinantes de este resultado en la primera aplicación de la norma los análisis locales

[3] Datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, UN-CEPAL http://www.eclac.cl/oig/ws/getRegionalIndicator.asp?page=06&language=spanish
[4] CARIAS, A., MARTÍNEZ, S. y CALIX, R.: *"La participación política de las mujeres en Honduras"*, CEM-H, Tegucigalpa, 2010.

mencionan la falta de voluntad política de los partidos de ampliar la participación de la mujer; la prevalencia de estructuras patriarcales y machistas en los partidos; el escaso tiempo entre la sanción de la ley y la realización de las elecciones, lo que conspiró en términos de difusión e implementación y la falta de sensibilización de la ciudadanía, en particular de las mujeres.[5]

En 2004 se modificó la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y se incluyó un capítulo dedicado a la "Igualdad de oportunidades políticas". En el artículo 105 se estableció una cuota del 30% de mujeres en los cargos de dirección partidaria y en las candidaturas a diputados propietarios y suplentes del Congreso Nacional y del Parlamento Centroamericano, así como para Alcaldías, Vice-alcaldías y Regidores. En esta disposición se eliminó el mandato de posición con lo cual se legitimó la práctica de relegar a las candidatas mujeres a posiciones sin posibilidades reales de resultar electas. Asimismo se eliminó la progresividad que establecía la Ley de Igualdad de Oportunidades, con lo cual la cuota del 30% quedó fija y, en la práctica más que como un piso funcionó como un techo para la participación de las mujeres en las papeletas electorales. En este sentido la Ley Electoral significó un retroceso en términos de los derechos de la mujer, más allá de las diversas interpretaciones jurídicas sobre la derogación o vigencia del artículo 81 de la Ley de Igualdad de Oportunidades.[6]

En 2012 se introdujo una modificación a la Ley Electoral elevando al 40% la cuota de mujeres en las nóminas de candidatos a cargos de autoridad y en los órganos de dirección de los partidos, así como en las candidaturas a cargos de elección popular. La cuota se aplica a las candidaturas a la fórmula presidencial, diputados propietarios y suplentes al Congreso Nacional, al Parlamento Centroamericano, las alcaldías, vice alcaldías y cargos de regidores. Cuando se deba elegir un sólo candidato se aplicará el principio de igualdad debiendo ser de distinto sexo los candidatos propietarios y suplentes.

El mismo Decreto 54-2012 introdujo el artículo 105A en la Ley Electoral estableciendo que a partir del período electoral 2016 se aplicará el principio de paridad (50% de mujeres y 50% de hombres). Se delega en el Tribunal Supremo Electoral la reglamentación del principio de paridad y la implementación del "mecanismo de alternabilidad", conocido como sistema de "cremallera" o "trenza" que supone alternar una mujer y un hombre -o viceversa- y así sucesivamente en las nóminas de candidatos.

La Cuota de Género y la Ley Electoral

El efecto del cupo o cuota de género está íntimamente relacionado con el sistema electoral que se adopta. La experiencia comparada demuestra que los sistemas proporcionales de lista cerrada y bloqueada son más favorables para fomentar la participación de las mujeres. Cuando se combina, el cupo de candidaturas con el mandato de posición -una reserva de lugares expectables en las listas- el sistema puede garantizar en el parlamento una representación similar al cupo de candidaturas. Sin

[5] Ver CDM-CEM-H: *"Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el espacio público",* cit., p. 17-18.
[6] Al respecto, ver las interpretaciones jurídicas posibles frente a este conflicto de normas en: MOVIMIENTO DE MUJERES POR LA PAZ "VISITACIÓN PADILLA": *"Limitaciones legales, normativas, institucionales y derivadas de prácticas y cultura organizacional partidaria que afecta la participación política formal sostenida y creciente de las mujeres en Honduras",* Tegucigalpa, s/f (2010), nota xxiii, pp. 56-57.

mandato de posición, la garantía de presencia femenina deja de existir pues las candidatas pueden ser relegadas a lugares sin chances de resultar electas en el listado de titulares o propietarios, o directamente a las listas de suplentes. Los sistemas de lista desbloqueada y lista abierta son compatibles con los cupos de candidaturas, pero no dan garantía de integración parlamentaria. Por otra parte, si la cuota de género se aplica en las elecciones primarias o de selección de candidatos, pero no en la integración de las listas o planillas definitivas, la cuota pierde su efecto en cuanto al objetivo central que es la ampliación de la presencia de mujeres en los cargos públicos.[7]

La combinación de normas y sistemas vigente en Honduras no garantiza hoy el reflejo automático de la cuota de género de las candidaturas, en la composición de los cuerpos colegiados, ni en los cargos de decisión. Por ejemplo, se exige el respeto a la cuota para las elecciones internas y primarias, pero la conformación de las listas definitivas surge del resultado de las primarias en función del número de votos obtenido por cada candidato o candidata, como consecuencia de lo cual no hay garantía de cuota en las listas que se presentan en la elección general. La cuota se aplica en las listas de candidatos para las elecciones generales sólo para aquellos partidos que no hayan celebrado un proceso de elecciones primarias.[8] Así, si un partido compite en elecciones primarias, debe garantizar que se cumpla el porcentaje establecido por la cuota. Los ciudadanos con su voto ordenan las preferencias y la lista final se conforma de acuerdo a esos votos. Esto significa que si las candidatas mujeres no tienen una buena performance electoral algunas no ganarán espacio en las papeletas partidarias para la elección general.[9] Si un partido no realiza primarias para seleccionar sus candidatos, debe cumplimentar la cuota en sus papeletas de candidatos para la elección general. Con este diseño normativo, a las candidatas mujeres les conviene competir en partidos que no realicen primarias.

Como ya dijimos, la cuota de candidaturas sólo garantiza una presencia efectiva de mujeres en el parlamento cuando se combina con sistemas electorales de lista cerrada y bloqueada. En otras combinaciones aun cubriéndose la cuota en las candidaturas puede que la presencia de las mujeres en los cargos sea significativamente menor. Hay que tener en claro, al diseñar normas de acción positiva que las mismas deben evaluarse en el contexto general de aplicación y no como instrumentos aislados. Asimismo, es importante recordar que el mecanismo de cuota en las candidaturas es distinto al de reserva de bancas que se aplica en países como Paquistán y que requeriría en el caso de Honduras un ajuste general del sistema de representación establecido en la constitución.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de la presencia de mujeres en el Poder Legislativo nacional.

[7] Para profundizar sobre el efecto de los distintos sistemas electorales sobre la participación de género, puede verse: LARSERUD, S. y TAPHORN, R.: *"Diseño para lograr la igualdad. Combinaciones más idóneas, medianamente idóneas y no favorables de los sistemas electorales y cuotas de género",* IDEA, Estocolmo, 2007.
[8] Artículo 105 de la Ley Electoral. Texto según Decreto 54-2012
[9] Sobre los resultados de primarias y el efecto de estas normas, ver MOVIMIENTO DE MUJERES POR LA PAZ "VISITACIÓN PADILLA": *"Limitaciones legales, normativas..."* cit., p.12.

Porcentaje de mujeres en el Poder Legislativo en Honduras
1981 - 2009[10]

1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005	2009
1,2	6,7	9,4	7,0	9,4	7,4	24,2	19,5

La incorporación de la cuota en la Ley Electoral de 2004, más allá de la crítica desde el punto de vista del diseño normativo, significó un avance en términos de porcentaje de mujeres electas. Un control más estricto por parte del Tribunal Supremo Electoral en la registración de las candidaturas y el cumplimiento de la cuota pudo haber contribuido para este resultado, ya que el mandato ahora provenía específicamente de la Ley Electoral. Otro factor que puede haber influido en este resultado es la aplicación del voto por persona (o "voto por rostro") en lugar de la lista cerrada y bloqueada.[11]

La disminución de mujeres en el congreso en las elecciones de 2009 refleja las consecuencias del golpe de Estado de aquel año que llevó a la renuncia de muchos candidatos que cuestionaban la transparencia y legitimidad del proceso electoral.[12]

Otros Mecanismos de Incentivación

Más allá de la cuota de género, las leyes pueden establecer otros mecanismos tendientes a incentivar, promover o garantizar la participación política de las mujeres. La ley de 2004 estableció algunos de esos mecanismos. El artículo 103 establece que el Estado "garantiza" el ejercicio de los derechos ciudadanos de hombres y mujeres y la participación en igualdad de oportunidades. El valor de este tipo de normas se vincula con la posibilidad de los ciudadanos de poner en marcha mecanismos para exigir la eficaz garantía o la asignación de condiciones fácticas que tornen efectiva la igualdad de oportunidades. Se abre, pues, una ventana de oportunidad para quienes estén dispuestos a exigir la vigencia de la garantía. Lo mismo sucede con la exigencia a los partidos para que creen las "**condiciones materiales** que permitan la **incorporación real** de las mujeres en todos los aspectos de la vida partidaria". La norma puede ser vista como una norma meramente programática, pero en realidad está creando una obligación legal cuyo cumplimiento podría exigirse incluso judicialmente.

Otra disposición interesante prevista en el artículo 104 de la ley -como parte de la política de no discriminación en razón del género- es la obligación de los partidos de aprobar una "Política de Equidad de Género". Los partidos deben elaborar la Política de Equidad de Género con participación de las

[10] Centro de Estudios de la Mujer - Honduras -CEM-H: "*La participación política de las mujeres en Honduras"*, cit., p.54.
[11] MOVIMIENTO DE MUJERES POR LA PAZ "VISITACIÓN PADILLA": *"Limitaciones legales, normativas..."*, cit. p.11.
[12] Centro de Estudios de la Mujer - Honduras -CEM-H: "*La participación política de las mujeres en Honduras"*, cit., p. 55.

mujeres, deben respetarla y ejecutarla y reportar al Tribunal Supremo Electoral 6 meses antes de la convocatoria a elecciones primarias. El cumplimiento de esta norma ha sido meramente formal -y en algunos casos ni siquiera se ha cumplido-. También en este caso se abre una ventana de oportunidad para que las mujeres en los partidos exijan el efectivo y real cumplimiento de la norma o la aplicación de la sanción por incumplimiento establecida en una multa equivalente al 5% de la deuda política que corresponda al partido.

Hasta aquí las normas que, más allá de ser perfectibles, ofrecen un marco mínimo de protección para la participación política de las mujeres. Pero ¿cuál es la realidad? ¿Cuál, la distancia que separa el mundo del "deber-ser" del mundo del "ser"?

2. Las Prácticas

Para sondear cuál es la situación actual de la participación de las mujeres hondureñas en política e investigar cuáles son los factores culturales, sociales y económicos que determinan las prácticas políticas se realizaron una serie de entrevistas en profundidad durante el mes de Mayo de 2013 en el momento en que se iniciaba la campaña electoral con vistas a las elecciones de noviembre. Se realizaron 35 entrevistas en profundidad a las siguientes categorías de actores sociales: cuatro candidatas a diputada; una diputada; tres dirigentes de partidos políticos; una magistrada del Ministerio Público; un funcionario del Congreso; dos funcionarias del Poder Ejecutivo; tres periodistas; seis funcionarias del TSE; cuatro dirigentes de ONGs dedicadas a la temática de género; dos empresarias; cinco miembros de la comunidad afro-descendiente Garífuna; tres dirigentes de ONGs dedicadas a la temática de la violencia juvenil. Además de las entrevistas, se realizó una revisión de la literatura sobre los aspectos legales y sociológicos relacionados con la participación política de la mujer en Honduras.

Los análisis sobre la situación en Honduras -al igual que ocurre en otros países de la región- destacan que aun cuando se apliquen mecanismos de discriminación positiva, existen barreras culturales, sociales y económicas que afectan e inciden negativamente en las posibilidades de la mujer de participar activamente en la vida política. Muchas de esas barreras tienen que ver con el modelo familiar y el rol tradicional de la mujer que se traduce en ciertos estereotipos y mandatos y se refleja en casi todas las esferas de acción social como la división sexual del trabajo, la distribución y administración del patrimonio y la riqueza, así como el acceso al crédito; el acceso a la educación y la formación de las mujeres y de los hombres; la separación de la vida privada y el ámbito público, para mencionar las áreas más relevantes.[13]

Los estudios realizados en base a la experiencia de mujeres políticas señalan la forma de "hacer política" como otra de las barreras para la participación de las mujeres en política. En este sentido se menciona, por ejemplo, el estilo adversarial y confrontativo de la política, frente a un estilo más consensual de las mujeres. Algo similar sucede con los modelos clientelistas de competencia política que requieren contar

[13] Ver al respecto los estudios del Movimiento Visitación Padilla y del Centro de Estudios de la Mujer - Honduras ya citados.

con mayores recursos para competir lo que pone en inferioridad de condiciones a las mujeres en contextos en que no tienen acceso al crédito, no están insertas en el mercado económico o no tienen el manejo de su patrimonio. Otro aspecto que se señala como barrera es el estilo machista de la arena política que puede resultar incómodo e incluso agresivo para las mujeres.

En las entrevistas surgieron coincidencias importantes tanto en lo referido a la valoración de la situación actual de la participación de la mujer en política en Honduras, como a la evolución producida. Asimismo hubo consenso en cuanto a las causas determinantes y las posibles soluciones.

Existe consenso en el sentido de que la cuota fue fundamental para aumentar la presencia de la mujer en la política y especialmente en el Congreso.

> *"Las leyes de igualdad y la cuota han permitido el avance de la mujer. Sin embargo, hay muchas de esas normas que no se cumplen. Hay que trabajar para que las mujeres exijan y defiendan sus derechos. Hay que trabajar con conciencia de género desde la base. En los partidos hay muchas mujeres dispuestas a acatar y no convencidas de la importancia de la política de género"* - Dirigente partidaria

Si bien es cierto -como se señaló más arriba- que en el último período hubo un descenso en el porcentaje de mujeres diputadas, este retroceso se debió a juicio de muchas de las entrevistadas a las secuelas de la crisis política del 2009, más que a un desinterés de las mujeres.

> *"Muchas decidimos renunciar a la candidatura para expresar nuestro rechazo al golpe y además porque no veíamos garantías de una competencia transparente. Además se vivía un clima de violencia contra quienes nos oponíamos al golpe"* - Candidata a Diputada.

Un aspecto interesante que surgió de las entrevistas con las ONGs ocupadas de la temática de género fue el hecho de que estas organizaciones -que habían venido trabajando activamente en la participación política de las mujeres y habían sido determinantes en la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades y en la reforma del 2004 a la Ley Electoral y que habían impulsado en 2007 el proyecto de paridad y alternancia- a raíz del golpe del 2009 decidieron abandonar esa línea de trabajo y concentrarse en otras áreas de los derechos de las mujeres (salud reproductiva, derecho sobre el propio cuerpo, capacitación profesional).

Este cambio de estrategia se vincula con la percepción de que el golpe de Estado significó un retroceso en los derechos de mujer especialmente por efecto del predominio de grupos conservadores de la sociedad en el congreso y en el gobierno, aun entre las mujeres. Quedó de manifiesto que la presencia

de más mujeres en las posiciones de poder (hecho que se había logrado) no garantizaba la representación de la agenda de género. El Centro de Estudios de la Mujer de Honduras lo pone en estos términos: "No renunciamos a trabajar para que más mujeres lleguen al poder político y ocupen puestos dentro de los partidos y el gobierno, pero debemos redefinir y tener más claridad acerca de cuáles van a ser nuestras formas de trabajo y estrategias con las mujeres de los partidos políticos, dado que hemos comprobado que muchas de las mujeres a las que hemos apoyado desde nuestras organizaciones no representan a las mujeres, al contrario. Lo sucedido después del golpe de Estado nos ha dejado claro que muchas mujeres políticas, sobre todo las de los partidos tradicionales, obedecen líneas de su partido y no están dispuestas a impulsar nuestra agenda y luchar por nuestros derechos."[14]

La vida familiar fue el condicionamiento más señalado en las entrevistas como obstáculo para la participación activa en política. La necesidad de pedir permiso al padre o marido para poder ir a reuniones y ni qué decir para trasladarse a otra ciudad para hacer campaña o ejercer un cargo fue mencionada por candidatas y ex-diputadas de diversos partidos, con diferente origen y situación social. En algunos casos se mencionó también el tema de la agresión o incluso la violencia de los miembros varones de la familia frente a la intención/decisión de la mujer de participar en política. Estas situaciones son reflejo directo de una cultura patriarcal.

> *"Para asistir a reuniones o aceptar alguna función en el movimiento tenía que pedir permiso a mi padre y no siempre lo conseguía. Viajar a otras ciudades era casi imposible. Alguna vez, incluso, tuve que escaparme de casa para poder participar en encuentros, porque mi padre no me daba permiso"* - Candidata a Diputada

> *"Mi marido me apoya en mi carrera, pero igual no es fácil compatibilizar las reuniones y responsabilidades del partido con la atención de la casa. Cuando tengo que salir o viajar, sigue siendo difícil"* - Dirigente de un partido

La división sexual del trabajo que centra en la mujer el cuidado de los hijos y de los mayores (trabajo de cuidado) también se mencionó como un factor que restringe la posibilidad de la mujer de dedicarse al trabajo político. En este rubro surgió reiteradamente una circunstancia relativamente nueva que agrava el panorama. Muchas de las personas entrevistadas pusieron de relieve el hecho de que en Honduras hay en la actualidad muchos hogares monoparentales y la mayoría de ellos a cargo de mujeres. La mujer no sólo se debe ocupar, en consecuencia, de su rol de cuidado, sino que debe asumir simultáneamente la función de proveedor, lo que prácticamente agota su jornada. En ese esquema es difícil encontrar tiempo para dedicar a la política.

[14] Centro de Estudios de la Mujer - Honduras -CEM-H: "*La participación política de las mujeres en Honduras*", cit., p. 101.

> *"Nosotras mantenemos el hogar. No tenemos tiempo ni para la propia educación. ¿En qué tiempo haríamos política? Estamos cansadas y estresadas. No nos queda tiempo ni para prepararnos"* - Mujer de la Comunidad Garífuna

> *"Fuimos criadas en el machismo. Fuimos formadas para estar en la casa y ocuparnos del hogar. Con nuestras hijas no pasará lo mismo. Las estamos criando diferente. Lo primero es el estudio"* - Otra mujer de la Comunidad Garífuna

También es necesario remarcar que aquellas dirigentes que han logrado sobresalir en la política -aun antes de que existiera la cuota de género- señalan como uno de sus activos fundamentales la formación que recibieron en la familia (propia o adoptiva) y el apoyo familiar. Esta realidad que surgió muy fuerte en las entrevistas no se contradice con lo que veníamos diciendo. Por el contrario, pone de relieve el peso central de la familia en la conformación de la personalidad, en la educación y en el sostén para la vida pública. Esto abre una ventana de oportunidad para el trabajo hacia la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida social y no sólo en la política. Las autoridades deberían reivindicar el espacio familiar como eje transversal de las políticas públicas en temas de salud, educación, tolerancia y no discriminación.

> *"Yo vengo de una familia política. Mi abuela, madre y mi padre participaban en política. Yo participé desde los 16 años. Hoy mi marido me acompaña. Mi madre se encarga de monitorear cómo los medios reflejan mi actividad y hasta mis hijos me acompañan a los actos"* - Candidata a Diputada

Algunos factores señalados como barreras a la participación política se vinculan con la formación de las dirigentes. Algunas entrevistadas por ejemplo señalaron que cuando llegaron a las candidaturas -e incluso a los cargos- carecían de la formación necesaria y del conocimiento de la gestión, lo que las colocaba en una situación de desventaja frente a los varones. No se trata de que los candidatos -o funcionarios- varones tengan una mejor formación sino más bien a que las mujeres son más conscientes del déficit y eso afecta su autoestima.

La necesidad de trabajar sobre la autoestima de la mujer surgió a cada paso en las entrevistas. Se trata de un aspecto de la temática de género que trasciende con mucho el ámbito de la participación política y afecta la posición de la mujer en todos los ámbitos de la vida privada y pública.

Otro aspecto interesante que apareció reiteradamente en las entrevistas es la diferente motivación del hombre y la mujer para acceder a la política. Aunque a nuestro juicio la afirmación no se puede

generalizar, muchas entrevistadas señalaron que su participación en política no tiene que ver con el afán de poder o figuración, sino más bien con la posibilidad de "hacer" para cambiar la realidad. Algunas de las entrevistadas señalaron que precisamente por ese motivo prefieren seguir trabajando desde otros ámbitos -profesional, empresarial, docente- en lugar de aceptar las propuestas para incorporarse a la vida política.

> *"Yo creo que la mujer va a la política para hacer cosas y por el compromiso ideológico. No es por el poder en sí mismo"* Ex-diputada

En cuanto a motivaciones, otro punto interesante mencionado en varias entrevistas fue el tema de la corrupción. Más allá de que no haya evidencia empírica que avale la afirmación, muchas entrevistadas sostuvieron que las mujeres son menos corruptas que los hombres. Dada la percepción generalizada sobre los altos niveles de corrupción que afectan a la política, varias de las mujeres entrevistadas -sobre todo aquellas que han conseguido un nombre y una posición destacada en otras esferas de acción- sostuvieron que no estaban dispuestas a participar en política para no verse envueltas en un ámbito corrupto.

> *"Las mujeres somos mucho menos corruptas que los hombres y ellos lo saben, por eso no nos dejan entrar"* - Dirigente partidaria

> *"Las mujeres son menos corruptas por temor a ser descubiertas, por temor al escándalo y a ir presas. Antes de meterse en algo corrupto lo piensan dos veces; piensan en los hijos, en la familia"* - Diputada

En cuanto a la forma de hacer política todas las personas entrevistadas reconocieron el estilo machista que predomina en la política y que ha relegado a la mujer a posiciones secundarias tanto en la vida partidaria como en la función pública, aunque algunas dirigentes han optado por masculinizar su forma de conducta para sobrevivir en un ambiente hostil.

> *"Muchas mujeres llegan a la política y sólo les falta el bigote. Son más machos que los machos"* - Ex-diputada

La división de roles sociales se reproduce en la actividad política y partidaria. Muchas mujeres relatan que tienen una larga militancia partidaria pero que no han logrado superar el modelo tradicional y que se ven atadas a las tareas de servicio y apoyo.

> *"Las mujeres son las obreras de los partidos políticos y los hombres los patrones. Las mujeres debemos hacernos cargo de las 'tareas del hogar' dentro del partido. Lo que tiene que ver con la comida, por ejemplo, o la limpieza y el orden en los lugares de reunión"* - Dirigente de un partido

La sanción de leyes que obligan a los partidos a incorporar activamente a las mujeres en posiciones de dirección no siempre ha logrado traducir la presencia en influencia. Así la mayoría de las entrevistadas con posiciones en las directivas de los partidos sostuvieron que las decisiones las siguen tomando los hombres sin consultarlas. Como en todos los ámbitos de la actividad política, una vez alcanzado el objetivo de la presencia, es necesario que las mujeres libren otra batalla para alcanzar la meta de "voz y decisión".

> *"La cultura machista es muy fuerte en los partidos. Una vez en una reunión del partido estaba yo criticando que había pocas mujeres en los órganos de dirección y el líder del partido -un hombre- me contestó: 'No se preocupe que ya va a venir la conserje a traer el café'"* - Ex-diputada

> *"En mi partido hay mujeres en los órganos centrales del partido, pero cuando hay algo importante que decidir, no las llaman a las reuniones y entonces deciden los hombres solos"* - Dirigente partidaria

Cuando las leyes de cuota no garantizan un mandato de posición los dirigentes partidarios encuentran la oportunidad de cubrir la cuota pero colocando a las mujeres en lugares con pocas posibilidades de resultar electas o directamente en los puestos de suplentes.

> *"El partido respetó la cuota, pero nos pusieron muy abajo en las listas o como suplentes. Siempre nos ponen de segundas"* - Dirigente partidaria

Otra práctica de la cultura partidaria es la de exigir a las mujeres que renuncien a sus lugares una vez electas (ya sea en las primarias o en las generales). Esta corruptela que muchas de las entrevistadas señalaron, mencionando la presión a la que son sometidas, se mantiene en la actualidad.[15]

[15] Ver repercusión en los medios sobre el tema de las renuncias en las semanas del 17 al 31 de Mayo de 2013. Los medios destacaron la renuncia de una candidata del Partido Nacional supuestamente para ceder su lugar a un dirigente varón que no había competido en las internas. La candidata renunciante declaró en un reportaje que

> *"Después que gané las primarias, me dijeron que tenía que renunciar porque había un señor que quería ser candidato y que estaba dispuesto a aportar recursos a la campaña"* - Ex diputada

En cuanto a la carrera por cargos públicos electivos muchas de las entrevistadas mencionaron el tema de los recursos económicos como un factor determinante para sus posibilidades. Todas las candidatas y ex-diputadas manifestaron que los partidos no les habían proporcionado fondos de campaña y que cada una había tenido que recaudar los fondos que usaron en campaña. En un sistema electoral como el hondureño con voto por casilla -por candidato- el contar con recursos propios tiene un peso determinante en el éxito de la candidatura. Las mujeres entrevistadas relataron que tuvieron que recurrir al apoyo de sus familias, especialmente sus esposos para financiar las campañas y aquellas que no contaban con patrimonio familiar se ingeniaron para hacer campañas de bajo costo a través de estrategias de contacto personalizado.

> *"La mayor dificultad que encontramos las mujeres para participar en política es la falta de recursos. El partido apoya a los candidatos hombres y no a las mujeres. Además los hombres saben cómo recaudar. Para financiar mi campaña tuve que sacar un préstamo y mi familia me ayudó"* - Diputada

> *"Voy como candidata suplente porque no tengo recursos para financiar la campaña"* - Candidata a diputada

Particularmente significativas son las historias de las diputadas en el congreso a quienes no se les da la palabra, aunque la pidan; o se las acosa; o se las agrede aun físicamente. A juzgar por el resultado de las entrevistas esta situación habría ido mejorando lentamente en los últimos años desde la masiva incorporación de mujeres en 2005, aunque el cambio no siempre sea el resultado de una mejora en la educación y la tolerancia, sino por temor a las sanciones legales.

> *"Ahora sí se respeta a las mujeres en el Congreso. Hay un respeto absoluto. Los diputados varones están al tanto de que hay una ley contra el abuso"* - Funcionario del Congreso

---

había renunciado por decisión propia y que no le habían ofrecido nada a cambio.
http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Renuncia-a-candidatura-no-fue-por-presion

> *"El Congreso es un lugar difícil, no sólo en la relación con los diputados varones, sino también con los periodistas que cubren la actividad. Una tiene que soportar burlas, sobrenombres, críticas por el vestuario, acoso, incluso violencia física"* - Ex-diputada

> *"Fue duro. Los diputados hombres nos miraban como objetos decorativos. No nos daban la palabra. Se burlaban de nosotras. Hoy en el congreso los hombres se han convencido de que nos necesitan"* - Otra ex-diputada

En el ámbito del Congreso se aprecia una situación similar a la de otros países de la región. La participación de las diputadas en las comisiones está restringida a aquellas vinculadas con los temas de familia, minoridad, tercera edad y a otras de menor relevancia parlamentaria: turismo, deportes, etc.[16]

> *"Cuando ingresé como diputada, pedí formar parte de las comisiones de relaciones exteriores y economía por mi formación profesional, pero me mandaron a la comisión de género"* - Diputada

Como ya dijimos la sola presencia de las mujeres en los cargos públicos no garantiza la imposición de la agenda de género en las políticas públicas. Algunas de las mujeres entrevistadas dijeron que, en realidad, se habían interiorizado sobre los temas de género recién después de asumir sus cargos o bancas. Consultadas por su agenda de proyectos muchas no mencionaron en forma espontánea la reivindicación de la agenda de género.

> *"Cuando llegué a la Cámara no sabía nada de género. Ahora me he preparado"* - Diputada

En temas cruciales como los derechos reproductivos, o el derecho sobre el propio cuerpo, las entrevistadas reconocieron que sus posiciones políticas están más influidas por la disciplina partidaria que por la postura de género. Esto ha dificultado el trabajo multipartidario en la temática. La generación de espacios de acción colaborativa transversal a los partidos y las bancadas es una tarea pendiente en Honduras.

[16] Centro de Estudios de la Mujer - Honduras -CEM-H: "*La participación política de las mujeres en Honduras*", cit., p. 57 y ss.

> *"En temas de derechos reproductivos o el de las pastillas anticonceptivas de emergencia - PAE- los dirigentes varones de los partidos tradicionales llamaron a las diputadas mujeres para que no acordaran una posición común con las mujeres de otros partidos"* - Ex-diputada

> *"La formación de una bancada de mujeres fracasó por dos motivos, la presión de los varones y el miedo de algunas mujeres. Los dirigentes de los partidos llamaban a las diputadas y las amenazaban con quitarlas de las planillas para las próximas elecciones"* - Otra ex-diputada

La falta de solidaridad entre las propias mujeres es uno de los obstáculos que se presentan en la construcción de un espacio de participación política equitativa.

> *"Alguna vez cuando discutíamos la ley de cuota, una colega me dijo 'A mí me costó llegar, que a las demás les cueste también"* - Ex-diputada

3. Oportunidades y Sugerencias

En Honduras se ha avanzado bastante en el aspecto normativo en cuanto a la participación política de la mujer, más allá de las correcciones que se pueden introducir en los textos legales. El mayor desafío consiste ahora en institucionalizar esos cambios y en modificar patrones culturales que todavía afectan negativamente la inclusión de la mujer en la política.

Por supuesto, los cambios culturales son objetivos de largo plazo y requieren un esfuerzo sostenido, pero existen en el país condiciones propicias para impulsar ese cambio. Las organizaciones de mujeres tienen larga experiencia en el campo, aunque tropiezan con la falta de recursos. La mujer ha avanzado en el ámbito profesional y en la educación. Aun en los sectores más pobres de la población la mujer se ha incorporado a la economía informal y la micro empresa.

Al interior de los partidos políticos hay muchas mujeres que trabajan en la militancia, pero se requiere un cambio en la cultura organizacional que además de revisar los patrones y mandatos tradicionales, rompa con el problema de las élites familiares que privilegia la incorporación de mujeres a la política no en base a su capacidad, experiencia o aceptación pública, sino a través de vínculos de relación social con los dirigentes varones.

En general el gran déficit tiene que ver con la educación de la población en general y con el fortalecimiento de los valores esenciales de la democracia: la inclusión, la igualdad, la tolerancia y la responsabilidad. Este es un desafío de política pública que requiere la presión de los grupos de mujeres, pero más aún la concientización de la población en general.

Cuando más de la mitad de la población de un país no está adecuadamente representada en los procesos de toma de decisión, el problema no es meramente la posible existencia de discriminación, el problema hace a la esencia misma de la democracia como forma de organización política que debe garantizar la inclusión de todos los sectores. Si en un Estado observáramos que la mitad de los departamentos o provincias no tienen representación diríamos rápidamente que hay un problema serio en el diseño y funcionamiento del sistema institucional. Lo mismo ocurre cuando la mitad de la población no está adecuadamente incluida en los procesos de decisión política. Se trata, pues, de un serio déficit democrático.

La inclusión, como condición constitutiva de la democracia, no se agota en el concepto clásico de representación formal, sino que implica la participación amplia, plena y en condiciones reales de igualdad de toda la población en la dirección de los asuntos públicos y en la determinación del destino común de una sociedad. Para garantizar inclusión no alcanza con la presencia física en los órganos de gobierno, es necesario garantizar los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de toda la población y asegurar los mecanismos para que la participación de todas las personas se traduzca en la atención de sus opiniones, intereses y necesidades.

Al hablar de la participación de la mujer en la política no debemos hacerlo desde la óptica de un sector vulnerable o minoritario que busca terminar con la discriminación, sino desde la perspectiva del mejoramiento y fortalecimiento de la democracia. Esa aproximación al tema no sólo cambia el eje de la discusión sino que modifica la estrategia de acción al permitir una instalación diversa de la cuestión de género en la agenda política que re-legitima la cuestión y facilita la incorporación de nuevos aliados.[17]

En consonancia con estos valores, se sugieren las siguientes acciones:

a) En el ámbito legislativo

- Revisar la normativa aplicable a la participación política de la mujer para eliminar las inconsistencias y lagunas existentes en la legislación.

- Trabajar en la constitución e institucionalización de un espacio de acción colectiva en la agenda de género. Iniciativas como la medición de impacto de género en los proyectos de ley puede ser un buen comienzo ya que no implica necesariamente un compromiso de votación.

[17] FERREIRA RUBIO, D.: "*Financiamiento político y género*", Revista Andamios, Nos.7 y 8, Noviembre 2012-Abril 2013, PNUD, La Paz-Bolivia, Junio 2013.

b) En el Tribunal Supremo Electoral

- Reactivar la Oficina de Género del TSE y darle participación en el proceso de control de las normas sobre participación política de la mujer, políticas de igualdad de género de los partidos (elaboración y cumplimiento) y en los procesos de auditoría de uso de fondos públicos de asignación específica.

- Incluir la temática de género en los cursos de capacitación cívica que se imparten desde el TSE.

c) En los partidos políticos

- Exigir el cumplimiento efectivo de las obligaciones legales de los partidos en torno a la creación de condiciones materiales que garanticen la efectiva participación de la mujer.

- Denunciar la violación de esas obligaciones y exigir la aplicación de las sanciones por incumplimiento.

- Trabajar seriamente en las Políticas de Equidad de Género, estableciendo no sólo principios generales, sino metas concretas, con responsables, plazos e indicadores de cumplimiento e impacto.

- Exigir la asignación del porcentaje de deuda política que debe aplicarse a la promoción de la participación femenina y controlar que los fondos sean aplicados de manera eficaz al propósito que la ley les asigna.[18] Denunciar los incumplimientos y exigir la aplicación de las sanciones.

- Desde las Secretarías de la Mujer realizar cursos de capacitación destinados a la mujer no sólo en la temática de los derechos de la mujer y la problemática de género, sino en aspectos que hacen a la formación de liderazgo, manejo de imagen y candidaturas (incluyendo captación de fondos) y especialmente en temas de políticas públicas y gestión pública.

- Formar un equipo de abogadas/abogados especializados en la temática que puedan asesorar y representar a las mujeres y a la Secretaría de la mujer en la defensa de las cuestiones de género y participación política.

- Fomentar el trabajo conjunto con las Secretarías de la mujer de otros partidos.[19]

[18] En entrevistas con algunas de las Secretarias de la Mujer de diversos partidos cuando se hacía esta sugerencia, las dirigentes mostraban sorpresa ante la idea, como si no estuvieran al tanto de las disposiciones legales al respecto.

[19] Con recomendaciones específicas para cada partido político, ver PALMA PALMA, M.: "*Informe de asistencia técnica a los partidos políticos hondureños",* NDI, Tegucigalpa, 2013.

d) En el ámbito de las políticas públicas

- Trabajar en procesos de educación no sólo de las mujeres, sino también de los hombres, desde los primeros años de la instrucción escolar, para inculcar valores como el respeto recíproco, la igualdad, la no discriminación, la tolerancia.[20]

- Trabajar en programas de capacitación cívica que informen a las mujeres sobre sus derechos como ciudadanas plenas, no sólo en el aspecto político, sino en todos los ámbitos de la vida.

- Generar políticas de inclusión de la mujer en el mercado económico y laboral (políticas de acceso al crédito, políticas impositivas con atención al género, políticas de igualdad de salario, por ejemplo)

4. Una Experiencia de Trabajo con los Partidos Políticos

Tener un componente especifico en este documento para tocar el tema de la participación política de las mujeres y los partidos políticos, parte del reconocimiento de que los partidos políticos son actores especiales de cualquier sociedad: si bien no hacen parte del Estado, tampoco son cualquier tipo de organización privada, pues se ocupan de diversas maneras de lo público.

O porque se está en el poder y desde allí se toman decisiones en el marco de un modelo de sociedad en el que se cree, o porque estando en la oposición se pretende llegar a ese poder público para hacer lo antes mencionado. Es por esto que no se le debe restar importancia a la gran responsabilidad que deben tener los partidos políticos en el mejoramiento de la democracia, para este caso en lo que tiene que ver con la superación de la sub representación de diversos actores sociales.

En el mes de mayo, se realizaron jornadas de trabajo con militantes y dirigentes de los partidos políticos hondureños utilizando herramientas que NDI ha desarrollado en algunos países en el marco de su estrategia “Ganando con las Mujeres”. En estas jornadas, además de identificar aspectos vivenciales y opiniones de hombres y mujeres sobre la situación de la participación de las mujeres en sus partidos, se construyeron ideas para que cada partido, con algo de voluntad política y creatividad pueda pensar en soluciones realizables que mejoren estos niveles de participación, sobre todo en cargos directivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental reconocer y analizar qué aspectos han rodeado la participación política de las mujeres para poder pensar en posibles salidas que podrían diseñar los partidos políticos que permitan superar la discriminación de la que hablamos. En este sentido, existe un documento muy útil cuyos aportes fueron presentados en los encuentros realizados en mayo y que resumiremos en este documento con el fin de generar reflexiones sobre lo que podría hacer el partido.

[20] En conversaciones informales con algunos hombres escuché "No tolero a las niñas. Cuando mi mujer parió, un amigo me llamó y me dijo: *'Andá al hospital y lleva la ropa del bebé. Tu mujer acaba de tener una niña'*. Desaparecí hasta el día siguiente. Estaba completamente decepcionado porque no quería una mujer. Para mi sorpresa cuando al día siguiente fui al hospital, me esperaba mi mujer y mi hijo varón. Mi amigo me había hecho una broma de mal gusto"

Según Angélica Bernal,[21] las mujeres se enfrentan a tres tipos de obstáculos que aparecen en diferentes momentos cuando deciden participar: 1. Obstáculos de partida, 2. Obstáculos de entrada y 3. Obstáculos de permanencia. Los primeros dan cuenta de aspectos de tipo cultural que han hecho que la sociedad le asigne a las mujeres roles circunscritos a "lo privado", al cuidado del hogar, a la casa. Esto no tendría problema si no hiciera que esta misma sociedad pensara que las mujeres no cuentan con condiciones que las haga aptas para participar del poder público, sin embargo así ha sido. Es común escuchar expresiones sobre las pocas posibilidades electorales que tienen las mujeres, los bajos niveles de formación que tienen para ocuparse de lo público e incluso el miedo a que "descuiden" sus tareas en el hogar cuando quieran participar.

En segundo lugar, se encuentran los obstáculos de entrada que son barreras del tipo organizacional que impiden que las mujeres se animen a participar y sobre todo que sientan que efectivamente cuentan con las garantías para hacerlo en igualdad de condiciones. Aspectos como la inclusión en las listas de candidatos de los partidos, la propia financiación de sus campañas, la dirigencia de los partidos que ha sido en América Latina centralizada y casi que enteramente masculina, los horarios de reuniones, etc. desaniman a muchas mujeres que ya han tomado el primer impulso para participar o simplemente las relega al trabajo de base, muchas veces invisible y sin mucha incidencia.

Los terceros, son los obstáculos de permanencia; las estadísticas demuestran que para las mujeres es más difícil conservar posiciones de liderazgo y poder que para los hombres, incluso en países de Europa donde las cifras de la participación de las mujeres son importantes. Las sociedades tienden a medir con un rasero más exigente los resultados en gestión de las mujeres que la de los hombres, haciendo además que de una manera un poco absurda a otras que vienen en el camino se les asigne las fallas de sus predecesoras.

Estas conclusiones hacen ver que la incipiente participación de las mujeres en política tenga explicación y que la respuesta no sea que no quieren participar sino que efectivamente no siempre cuentan con igualdad real para hacerlo.

Uno de los principales componentes metodológicos de estas sesiones de trabajo, fue la elaboración de matrices FODA que les permitieran a las y los miembros de los partidos hacer un análisis de la situación de la participación femenina en sus partidos. Como aporte a este análisis y con el objetivo de contar con las opiniones y vivencias de las y los militantes de los partidos políticos que participaron en estas sesiones (PINU, PAC, FAPER, Partido Nacional, Partido Liberal, LIBRE, AP, UD y DC), presentaremos un resultado producto de las variables que se repitieron en todos los partidos políticos, así como algunas que resultan importantes para el análisis.

[21] Politóloga y Magister en Estudios Políticos. Hizo el estudio "*Qué es ganar y qué es perder en Política: Retos para la Participación Política de las Mujeres*" que permite ordenar algunas ideas sobre las razones para que las mujeres no participen políticamente en candidaturas o cargos de dirección.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Existencia de algún artículo en los estatutos que establece conformar las listas con el 50% femenino • Las mujeres representan mayoría numérica en inscritos del partido. • Mujeres con mejor formación académica. Las mujeres han aumentado su capacidad administrativa y laboral • Voluntariado. El voluntariado de las participantes de acuerdo al compromiso social • Estatutos e historia del partido • Participación de mujeres en el trabajo político y avance del partido • Apertura para la participación de las mujeres en cargos de elección popular • La doctrina del partido es atractiva para mujeres que aún no han incursionado en la participación política	• Ley de igualdad de oportunidades en el marco de la cual se encuentra la Ley de Cuotas de participación • Diputadas en el Congreso • Organizaciones que luchan por los derechos de la mujer (nacionales e internacionales) • Instituto de la Mujer • Medios de Comunicación • Relación con organismos internacionales • Movimiento internacional de la necesidad de la inclusión de la mujer en la toma de decisiones en política • Contexto legal nacional e internacional • Espacios propiciados por diferentes actores nacionales e internacionales que buscan motivar el cambio

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Que los partidos incluyan a las mujeres en las planillas de cargos de elección popular ha sido difícil debido a la falta de motivación de las mujeres • Falta de presupuesto • Ausencia de capacitación y formación de lideresas • Algunos líderes del partido minimizan la capacidad de la mujer en cuanto a liderazgo, organización y movilización de masas • No cumplimiento de la ley electoral al interior de los partidos • Falta de apoyo de la dirigencia partidaria a la participación femenina • Escasa participación de las mujeres en las decisiones del partido • Dentro del partido las mujeres no inciden en las decisiones • Las mujeres del partido no exigen sus derechos • No existe un mecanismo interno para expandir el trabajo de las mujeres • Desigualdad en la toma de decisiones políticas • Las mujeres son utilizadas para que los hombres lleguen al poder • Machismo y dependencia psicosocial • Discriminación al interior del partido • Falta de comunicación entre las mujeres que tienen liderazgo en el partido • Los hombres siguen teniendo el control de las decisiones finales del partido y su dirigencia • Falta de sensibilidad y tolerancia de parte de algunos líderes importantes dentro del partido • Ausencia de acciones afirmativas en los estatutos para impulsar la participación	• El no fiel cumplimiento de las leyes • La situación económica del país debilita la participación política de las mujeres • Cultura machista • Falta de formación de las mujeres • Falta de motivación • Concentración del poder político en los hombres • Desinterés • Inseguridad pública • Corrupción • Que las mujeres no salgan como candidatas y electas • Fraude electoral y componendas entre mafias políticas • Falta de apoyo entre las mujeres • Resistencia al cambio del rol de la mujer en la sociedad y en la política • Falta de conciencia de género en hombres y mujeres • Discriminación • Falta de consenso e interés de parte de las mujeres para participar • Falta de información

de la mujer • No tener una visión clara y específica de las necesidades de las mujeres • No cumplimiento de los estatutos en la dirección del partido • Exclusión de las mujeres en la toma de decisiones • No hay planteamientos ni lineamientos reales en la estructura organizativa de las mujeres • Críticas negativas hacia las opiniones de las mujeres, lo que las estigmatiza y al mismo tiempo intimida lo que les impide ser más participativas • No existen estrategias partidarias para la proyección y motivación de liderazgos femeninos • Falta de programa de formación sistemático • Poca visibilidad de mujeres que ocupan cargos directivos	

Las variables identificadas por las y los propios miembros de los partidos políticos, permiten visualizar un “mapa” de la participación política de las mujeres en Honduras. Es interesante, que muchas de estas reflexiones no surgen espontáneamente y otro tanto van apareciendo a medida que se genera una discusión más abierta.

Es común, que la primera actitud de la militancia, y esto por supuesto incluye a las mujeres, es la de defensa de su colectividad frente a la posible discriminación a las mujeres; a medida que más se reflexiona sobre situaciones concretas, aparecen comentarios que hacen ver que las mujeres siguen enfrentando grandes obstáculos para participar en igualdad de condiciones, como ya se ha mencionado en este documento.

Cada una de las variables incluidas en este cuadro, deben ser parte de los insumos para que los diferentes actores que se movilizan alrededor del mejoramiento de la participación femenina, construyan de manera creativa, salidas que permitan pensar en niveles de equidad que alcancen la igualdad.

Si bien en el país se ha avanzado en la aprobación de una ley de cuotas, se deben generar acciones que hagan que esta cuota realmente cumpla su propósito que es hacer que más mujeres ocupen cargos de decisión.

Los cambios y grandes transformaciones que frente a la igualdad entre hombres y mujeres se han dado en las últimas décadas, se generaron por las demandas de la sociedad que reconoció que estas transformaciones no podían esperar. Los partidos políticos no pueden perder su naturaleza como actores básicos de la transformación social y la vida democrática de cualquier sociedad, por lo que deben ser creativos y responsables con los derechos de las mujeres.

Las secretarías de mujeres son fundamentales para el fortalecimiento de estrategias de equidad de género al interior de los partidos, sin embargo, es necesario que en los diferentes órganos de decisión las mujeres participen en el mismo nivel de los hombres y que no se les “asigne” exclusivamente a espacios de mujeres.

5. Referencias Bibliográficas

BAREIRO, L. y TORRES, I**.: *"Participación política igualitaria de las mujeres: deber ser de la democracia"*, en BAREIRO, L. y TORRES, I. (editoras): ***Igualdad para una democracia incluyente, IIDH, Costa Rica, 2009.

***BERNAL, A**.: "*Qué es ganar y qué es perder en Política: Retos para la Participación Política de las Mujeres*"

***CARIAS, A., MARTÍNEZ, S. y CALIX, R**.: *"La participación política de las mujeres en Honduras"*, CEM-H, Tegucigalpa, 2010.

***Centro de Derechos de Mujeres (CDM) - Centro de Estudios de la Mujer - Honduras (CEM-H**): *"Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el espacio público",* Tegucigalpa, Julio 2009.

***FERREIRA RUBIO, D**.: "*Financiamiento político y género*", Revista Andamios, PNUD, La Paz-Bolivia, Junio 2013.

***LARSERUD, S. y TAPHORN, R.**: *"Diseño para lograr la igualdad. Combinaciones más idóneas, medianamente idóneas y no favorables de los sistemas electorales y cuotas de género",* IDEA, Estocolmo, 2007.

***Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla**": *"Limitaciones legales, normativas, institucionales y derivadas de prácticas y cultura organizacional partidaria que afecta la participación política formal sostenida y creciente de las mujeres en Honduras",* Tegucigalpa, s/f (2010).

***PALMA PALMA, M.**: "*Informe de asistencia técnica a los partidos políticos hondureños",* NDI, Tegucigalpa, 2013.

Informe De Asistencia Técnica A Los Partidos Políticos Hondureños

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales
Tegucigalpa (Honduras), mayo – julio de 2013
"Ganando con las Mujeres"

Marybel Palma Palma*

* Politóloga colombiana, experta en participación política, fortalecimiento democrático, inclusión social, entre otros temas

1. Introducción

El siguiente informe, tiene como objetivo presentar los avances de un proceso de asistencia técnica que el NDI desarrolla con los partidos políticos hondureños, en el marco de un mandato institucional que orienta todas las iniciativas y esfuerzos realizados: el mejoramiento de la democracia basado en el avance de temas que aún no están resueltos y que requieren de esfuerzos de diferentes actores de la sociedad.

Uno de estos temas "pendientes" es la equidad de género en el escenario de la participación política. A pesar de que los niveles de participación de las mujeres en escenarios de toma de decisión se han incrementado en las últimas décadas en América Latina, éstos aún no reflejan la proporción que las mujeres tienen en la sociedad, por lo que en muchos países se han implementado acciones afirmativas como leyes de cuotas y otro de tipo de medidas con el fin de que las mujeres cuenten con garantías reales para participar políticamente y con esto se pueda hablar de democracias realmente igualitarias.

Pensado en este propósito, el NDI ha diseñado un proceso de acompañamiento con los partidos políticos en Honduras en el marco de la estrategia "Ganando con las Mujeres" iniciativa que en diferentes países del mundo se ha implementado con el objetivo de ayudar a las organizaciones políticas a que ejecuten acciones concretas que hagan que más mujeres integren sus bases, que más mujeres puedan hacer parte de los órganos de dirección de los partidos, que más mujeres sean candidatas y por supuesto que más mujeres participen de la toma de decisiones de las sociedades a las que pertenecen.

Este acompañamiento empezó con la realización de encuentros internos en el que líderes y lideresas de los partidos utilizaron herramientas de la planeación estratégica, y en el que se propició un diálogo abierto sobre las dificultades que tienen las mujeres para participar, generando además una reflexión interna que llevó a pensar el tema de la inclusión de las mujeres estratégicamente, y no solo como la realización de acciones sueltas que no tengan un impacto significativo.

En este informe se destacarán algunas reflexiones basadas en estudios y documentos que se han desarrollado en los últimos años en los que se explica por qué para las mujeres ha sido difícil participar, esto con el fin de que se tengan insumos para reconocer algunos obstáculos que pueden ser superados como organización. En segundo lugar, se presentarán avances que países de la región han tenido frente a la inclusión efectiva de mujeres en la política, con lo cual se pretende enriquecer la construcción del camino que los partidos políticos hondureños han iniciado basándose en la presentación de otros casos.

En tercer lugar, se hará una descripción de la estructura metodológica usada para el taller realizado. Luego, y es el componente de este informe que más quisiéramos destacar, se presentará la propuesta de plan estratégico que militantes de los partidos desarrollaron en las sesiones llevadas a cabo en mayo y junio de 2013 en las que éstos aportaron sus opiniones y sobre todo ideas creativas para la superación de debilidades que los propios partidos tienen frente a la participación política de las mujeres.

Es importante destacar que en esta sección el producto es el resultado de un ejercicio colectivo de miembros de los partidos mejorando la democracia interna de los mismos. Por último, se presentarán algunas recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el resto del proceso de asistencia técnica e

incluso en el camino que los partidos recorrerán en un tema que no puede dar más espera en nuestros países.

2. Obstáculos de las Mujeres para participar en Política

La primera pregunta que surge cuando se habla de la participación política de las mujeres es si los bajos índices de participación política femenina son causados principalmente por la falta de interés de parte de las mujeres para decidir participar. Una segunda duda muy común es si más bien las mujeres no han participado por no tener garantías para hacerlo en igualdad de condiciones por lo que muchas deciden apartarse en diferentes momentos del camino emprendido o por emprender.

Más allá de las opiniones personales que sobre este tema se tienen, es importante reconocer que los partidos políticos tienen una responsabilidad en mejorar este aspecto, independientemente de la razón por la cual éste se haya producido y sostenido. Si la respuesta es la primera, debería el partido preguntarse qué tipo de acciones ha diseñado para animar a más mujeres a participar especialmente en cargos de decisión, y si la respuesta es la segunda, qué tipo de acciones ha implementado el partido para superar la inequidad a su interior dándoles garantías a las mujeres y con esto logrando que más mujeres estén en dichos cargos.

Estas dos respuestas parten del reconocimiento básico de que los partidos políticos son actores especiales de cualquier sociedad: si bien no hacen parte del Estado, tampoco son cualquier tipo de organización privada, pues se ocupan de diversas maneras de lo público. O porque se está en el poder y desde allí se toman decisiones en el marco de un modelo de sociedad en el que se cree, o porque estando en la oposición se pretende llegar a ese poder público para hacer lo antes mencionado. Es por esto que no se le debe restar importancia a la gran responsabilidad que deben tener los partidos políticos en el mejoramiento de la democracia, para este caso en lo que tiene que ver con la superación de la sub representación de diversos actores sociales.

Es en este sentido que se hace fundamental reconocer a la inclusión social como principio básico del funcionamiento de sociedades realmente democráticas; hoy, más que nunca, es imposible pensar que una sociedad se precie de ser democrática si las mujeres que constituyen por lo menos la mitad de su población no hacen parte de las decisiones que se toman sobre la vida de todas y todos.

Es importante resaltar los contenidos que sobre este tema se han incluido en declaraciones de Naciones Unidas[22] demostrando que existe consenso sobre esta realidad y reconociendo que existe discriminación hacia las mujeres en el escenario político. No es difícil imaginar por qué estos derechos quedan explícitos en una declaración como éstas. La misma, parte del reconocimiento de que las mujeres si han sido discriminadas y por lo mismo deben las sociedades generar acciones para eliminar esta discriminación.

[22] El Artículo 7 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer menciona tres derechos que las mujeres tendrán EN IGUALDAD DE CONDICIONES con los hombres frente a la participación política: a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; y c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Asimismo, es fundamental reconocer y analizar qué aspectos han rodeado la participación política de las mujeres para poder diseñar salidas organizacionales que permitan superar la discriminación de la que hablamos. En este sentido, existe un documento muy útil cuyos aportes fueron presentados en los encuentros realizados en mayo y junio y que resumiremos en este documento con el fin de generar reflexiones sobre lo que podrían hacer los partidos en Honduras.

Según Angélica Bernal[23], las mujeres se enfrentan a tres tipos de obstáculos que aparecen en diferentes momentos cuando deciden participar: 1. Obstáculos de partida, 2. Obstáculos de entrada y 3. Obstáculos de permanencia. Los primeros dan cuenta de aspectos de tipo cultural que han hecho que la sociedad (y esto por supuesto incluye a hombres y mujeres) le asigne a las mujeres roles circunscritos a "lo privado", al cuidado del hogar, a la casa. Esto no tendría problema si no hiciera que esta misma sociedad pensara que las mujeres no cuentan con condiciones que las haga aptas para participar del poder público, sin embargo así ha sido. Es común escuchar expresiones sobre las pocas posibilidades electorales que tienen las mujeres, los bajos niveles de formación que tienen para ocuparse de lo público e incluso el miedo a que "descuiden" sus tareas en el hogar cuando quieran participar.

En segundo lugar, se encuentran los obstáculos de entrada que son barreras del tipo organizacional que impiden que las mujeres se animen a participar y sobre todo que sientan que efectivamente cuentan con las garantías para hacerlo en igualdad de condiciones. Aspectos como la inclusión en las listas de candidatos de los partidos, la propia financiación de sus campañas, la dirigencia de los partidos que ha sido en América Latina centralizada y casi que enteramente masculina, los horarios de reuniones, etc. desaniman a muchas mujeres que ya han tomado el primer impulso para participar o simplemente las relega al trabajo de base, muchas veces invisible y sin mucha incidencia.

Los terceros, son los obstáculos de permanencia; las estadísticas demuestran que para las mujeres es más difícil conservar posiciones de liderazgo y poder que para los hombres, incluso en países de Europa donde las cifras de la participación de las mujeres son importantes. Las sociedades tienden a medir con un rasero más exigente los resultados en gestión de las mujeres que la de los hombres, haciendo además que de una manera un poco absurda a otras que vienen en el camino se les asigne las fallas de sus predecesoras.

Estas conclusiones hacen ver que la incipiente participación de las mujeres en política tenga matices y que la respuesta no sea que no quieren hacerlo sino que efectivamente no siempre cuentan con igualdad real para hacerlo. Reconociendo estos inconvenientes y por supuesto pensando en cómo avanzar y mejorar en los niveles de inclusión, algunos países de América Latina han diseñado acciones afirmativas que permitan superar estas adversidades y construir sistemas políticos realmente igualitarios.

[23] Politóloga y Magíster en Estudios Políticos. Hizo el estudio *Qué es Ganar y qué es perder en Política: retos para la Participación Política de las Mujeres"* que permite ordenar algunas ideas sobre las razones para que las mujeres no participen políticamente en candidaturas o cargos de dirección.

3. Participación Política de las Mujeres en América Latina

Hoy en día, y este es un dato que puede sorprendernos pero sobre todo que debe animarnos, América Latina es la región del mundo en la que el nivel de participación política femenina es más alto reconociendo la eficacia de acciones afirmativas como leyes de cuotas, sin las cuales muy probablemente seguiríamos rezagados como región en este importante aspecto de la democracia. Es importante también matizar esta información; el promedio de América Latina es el más alto, teniendo en cuenta que hay países de la región en los que ha sido muy exitosa la implementación de estas leyes con lo cual el promedio regional se incrementa. Sin embargo, otros países todavía se encuentran en niveles muy bajos que deberían igualarse a las experiencias de países de la región utilizando sus lecciones aprendidas.

Concretamente, el promedio de participación femenina en países de la región que no cuentan con leyes de cuotas es de 15.03% y de los que sí tienen ley de cuotas de 22.31%, observándose una diferencia significativa. Es importante destacar que los casos de Brasil y Panamá bajan este promedio pues sus cifras son bastante bajas, teniendo en cuenta que en estos países estas leyes cuentan con condiciones de tan alta flexibilidad que prácticamente no se cumplen[24].

Estos resultados ponen de presente un elemento fundamental para el análisis y sobre todo el adelanto de medidas de acción afirmativa que mejoren los niveles de participación de las mujeres: las leyes de cuotas en sí mismas no son suficientes para garantizar que las mujeres participen en igualdad de condiciones y oportunidades. Éstas deben contar con sanciones para los partidos que no las cumplen, deben ser obligatorias, detalladas, deben estar acompañadas de capacitación, financiación, etc.

Países en los que estas leyes han sido construidas con este tipo de criterios han tenido resultados más exitosos pues no se quedan en que las mujeres ocupen lugares en las listas de los partidos políticos, sino que en su propios textos dejan ver la intención real de garantizar que las mujeres cuenten con garantías que motiven su participación. El caso más exitoso en la región es el de Ecuador en donde la ley de cuotas de género se aprobó en 1997 con un piso mínimo del 20%. Luego en 2000 el Congreso Nacional reformó la Ley de Elecciones aumentando ese piso al 30% aumentando progresivamente un 5% en cada elección hasta alcanzar la paridad. Así, en 2002 fue del 35%, en 2004 del 40% y en 2007 se llegó al 50%, incluyendo además principios de alternabilidad[25] entre sexos para la conformación de las listas y como sanción, la no oficialización de éstas por parte del organismo electoral competente.

Por otro lado, se encuentran los casos de Costa Rica y Argentina países con los más altos niveles de participación femenina llegando a casi el 40% del Congreso, pues han contado con leyes de cuotas integrales y completas.

[24] No obligatoriedad, falta de sanciones, se les recomienda a los partidos incluir mujeres
[25] Conocido comúnmente como sistema cremallera

Aquí es importante resaltar que hasta hace unos años, la democracia era entendida de una manera simple como un sistema político en el que se eligen dirigentes o representantes que discuten los grandes temas de la sociedad y deciden sobre ellos. Generalmente la manera para elegir estos dirigentes es a través del voto y eligen las mayorías, definiendo las reglas de juego de la participación política en la mayoría de los países donde existen sistemas democráticos.

Sin embargo, en la actualidad el concepto de democracia se ha ampliado y además de contar con funciones como la administración de justicia, la garantía de derechos, la separación de poderes, entre otros, cuenta con una responsabilidad importante en generar políticas de inclusión que con equidad logren verdaderos niveles de igualdad entre los ciudadanos. Por supuesto que la participación política es uno de los escenarios en los que el Estado debe proteger los derechos sin importar género, raza, edad, condición social, etc.

Ahora, se hace importante hacer algunas reflexiones sobre el avance de este tema en Honduras con el fin de contar con elementos del contexto que permitan pensar en procesos de mejoramiento de los partidos políticos hondureños como organizaciones. Mediante el Decreto No. 34-2000, Ley de Igualdad de oportunidades para la Mujer el país adoptó un avance hacia un sistema de cuotas, estableciendo la obligatoriedad para que los partidos políticos incluyan en sus listas un 30% de mujeres, sin embargo, esta norma no tiene sanción para los partidos que no la cumplen.

Como lo mencionamos anteriormente, estos importantes avances legislativos e institucionales, son muy importantes pero deben siempre estar acompañados de otro tipo de medidas que hagan que las mujeres puedan participar e influenciar los diferentes escenarios del poder público. Uno de estos espacios fundamentales es el de los partidos, en los que muchas acciones de inclusión no necesariamente deben darse por mandato legal sino por vía del reconocimiento de la importancia de resolver este desequilibrio que se ha dado en la participación. Esto nos lleva a un elemento todavía más importante que es la voluntad política. Es imposible adelantar acciones de inclusión efectiva de mujeres o de cualquier otro grupo social que haya estado sub representado, si al interior del partido no existe un compromiso real para superar esta realidad.

Nunca antes los partidos políticos habían estado tan desprestigiados en América Latina[26], por lo cual como organizaciones que intentan representar a la sociedad en el poder público, se deben transformar, la sociedad así lo exige. Uno de los puntos importantes para generar esta transformación debe ser la adopción de estrategias que lleven a mayores niveles de inclusión de grupos sociales que tradicionalmente no han tenido la opción y las garantías para intervenir en las decisiones públicas, empezando por las mujeres que como ya lo mencionamos son más de la mitad de la población.

[26] Así lo demuestran mediciones como Latino barómetro o LAPOP. www.latinobarometro.org y http://www.vanderbilt.edu/lapop/honduras/Honduras-2012-Report.pdf

4. Metodología usada para el primer encuentro

Como ya se mencionó, la participación política de las mujeres debe estar acompañada de múltiples estrategias y acciones que permitan que las inequidades producto de la manera tradicional de conformación del poder, sean superadas. Pensando en esto el NDI ha diseñado un proceso de asistencia técnica con los partidos hondureños que permita que teniendo en cuenta su historia, tradición, conformación, ideología etc. se diseñen estrategias que permitan que los niveles de participación política de las mujeres mejore.

En este sentido, los primeros encuentros de este proceso fueron sesiones en las que se utilizaron elementos principales de la planeación estratégica para llevar a las y los participantes a que diseñaran sencillos planes de acción iniciales con los que las directivas de los partidos se comprometan y que llevándolos a cabo se empiece un camino de fortalecimiento. Es importante mencionar que las y los asistentes tuvieron en cuenta los avances que los partidos han tenido para hacer sus aportes.

En el primer momento de las sesiones, se presentaron resultados de diferentes estudios sobre la realidad de los partidos políticos en América Latina así como de la situación de la participación política de las mujeres en la región. En un segundo momento, se realizaron ejercicios de análisis situacional utilizando la matriz DOFA o FODA en la que las y los participantes identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que han tenido en el avance de la participación política de las mujeres.

La matriz DOFA se usa para procesos de planeación estratégica con un objetivo fundamental: que las fortalezas de los partidos mitiguen el impacto negativo de las amenazas y que aprovechando las oportunidades que presenta el contexto y la realidad que no se controlan desde adentro, se puedan minimizar las debilidades. Con esto en mente, en el momento final del taller las y los asistentes construyeron planes de acción que incluyen objetivos frente a las debilidades y amenazas, metas que se quieren alcanzar, actividades necesarias para lograr las metas propuestas, personas responsables de las tareas, recursos que se requieren y fechas límite para la realización de las mismas.

A estos talleres asistieron xx personas, de los cuales 18 fueron mujeres; en el grupo se destaca la presencia de 5 candidatas, la vicepresidenta del partido y el candidato presidencial, Gral. Romeo Velásquez, lo que demuestra el compromiso de la dirigencia del partido con la inclusión de las mujeres.

5. Planes Estratégicos por Partido

A continuación se presentarán los principales resultados de estos ejercicios por partido, empezando por las matrices DOFA, que se presenta en los mismos términos en los que las construyeron las participantes; luego se hicieron ejercicios de priorización que llevó a las y los asistentes a elegir variables que sean más urgentes y frente a las cuales se puedan construir soluciones.

ALIANZA PATRIOTICA

FORTALEZAS • **Promoción de 50% y más de participación femenina** • **Apertura a la participación de la mujer sin exigir cuota económica** • **Las organizaciones de mujeres tienen representatividad dentro del partido para la defensa de los derechos de las mujeres** • **Propuesta de seguridad** • **Hay unidad y n hay discriminación**	**OPORTUNIDADES** **A las y los participantes les costó mucho identificar aspectos externos al partido que puedan representar condiciones favorables para los propósitos organizacionales**
DEBILIDADES • **La integridad de la mujer en las planillas de cargos de elección popular ha sido difícil debido a la falta de motivación de las mujeres** • **Falta de presupuesto** • **Capacitación y formación de lideresas** • **Algunos líderes del partido minimizan la capacidad de la mujer en cuanto a liderazgo, organización y movilización de masas** • **No cumplimiento de la ley electoral en el tema de capacitación**	**AMENAZAS** • Los demás partidos quieren demeritar haciendo creer que es un partido de militares • El no fiel cumplimiento de las leyes • La situación económica debilita la participación política de las mujeres

• **Debilidad: falta de presupuesto**

Objetivo: Obtener suficientes recursos económicos para el desarrollo de la campaña política del partido

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Lograr en un 100% la obtención de los recursos económicos financieros	Buscar donantes (Banco Davivienda, Pepsi, banco Atlántida, Servicios Múltiples Torres, Tiendas Carrion,	• Socorro Torres • Maribel MIdence • Nilsa Solano	• Celular con saldo • Teléfono fijo • Cartas • Carros • Papelería • Combustible	Del 20 de mayo al 20 de julio del 2013.

propuestos: 50.000 lempiras	Honduras Eléctrica)		• Computadora con internet • Recursos humanos	
Obtención de 500.000 de lempiras de ganancia	Rifa de un carro valorado en 250.000 lempiras con 7.500 números a 100 lempiras	• Jordin Espinosa • Laura Elena Andino • Diputados y asignados a la alcaldía	• Vehículo • Talonario • Combustible	Del 10 de mayo al 10 de julio de 2013
Obtener 2.000.000 de lempiras	Rifa de una casa de habitación ubicada en la Residencial El Sauce valorada en 1.000.000 con 10.000 números a 300 lempiras cada una	• Paulino Martínez • Adán Cáceres • Leovigildo Pineda	• Talonario • Casa	10 de mayo a 10 de julio de 2013

<u>Debilidad:</u> Algunos líderes del partido minimizan la capacidad de la mujer en cuanto a liderazgo, organización y movilización de masas
Objetivo: cambio de actitud de los líderes hacia el trabajo político de la mujer en el partido

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Inclusión de las mujeres en todas las actividades del partido	• Programar 3 reuniones con las autoridades del directorio del partido • Reservar salón • Convocar • Confirmar • Preparación de agenda • Selección de moderador • Consecución de refrigerio	• Grupo de mujeres • Yacky Hernández • Fátima Hernández • Bryan Hernández • Edwin Obando • Lourdes Galeano	• Lista de asistentes • Computadoras • Fax • Teléfono • Papelería • Sillas • Mesas • Data show • Equipo de sonido	• 15 de mayo de 2013 • 22 de mayo de 2013 • 30 de mayo de 2013

<u>Amenaza:</u> La situación económica debilita la participación política de las mujeres

Objetivo: gestionar recursos económicos para la participación de las mujeres en los cargos del partido y de elección popular

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
1 foro de presentación del programa a los colaboradores y de solicitud de recaudación de 8.000.000 de lempiras	• Reservar salón • Elaborar invitaciones formales físicas • Confirmación de asistencia • Elaboración de programa del evento	• Jenny Suazo • Abel Rodríguez • Juan Pérez • Antonio Garay • Gloria García	• Lista de asistentes • Computadoras • Fax • Teléfono • Papelería • Sillas • Mesas • Data show • Equipo de sonido • Vehículos	30 de mayo al 29 de julio de 2013

Amenaza: el no fiel cumplimiento de las leyes

Objetivo: lograr el fiel cumplimiento de las leyes

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Foro "Pro cumplimiento y fortalecimiento de las leyes"	• Reservar salón • Elaborar invitaciones formales físicas • Confirmación de asistencia • Preparar contenidos • Confirmación de ponentes	• Nessy Suazo • Edward Moreno • Leda Lagos • Jeanine Padilla • Erasmo Enríquez • Lilian Miranda	• Lista de asistentes • Computadoras • Fax • Teléfono • Papelería • Sillas • Mesas • Data show • Equipo de sonido • Vehículos	20 al 25 de mayo de 2013

DEMOCRACIA CRISTIANA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• **Las mujeres representan mayoría numérica en inscritos del partido** • **Mujeres con mejor formación académica**	• **Organizaciones que luchan por los derechos de la mujer** • **Ley de Cuotas de participación**

• **Mujeres comprometidas con el trabajo del partido** • **Apertura para la participación de las mujeres en cargos de elección popular** • **Las mujeres del partido no son conformistas**	• **Diputadas en el Congreso** • **Instituto de la Mujer** • **Medios de Comunicación** • **Relación con organismos internacionales** • **Charlas continuas que motivan el cambio**
DEBILIDADES • **Cierta apatía de las mujeres para participar** • **Falta de apoyo de la dirigencia partidaria a la participación femenina** • **Falta de capacitación** • **Escasa participación de las mujeres en las decisiones del partido** • **Falta de comunicación efectiva entre los directorios nacional, departamental y municipal** • **Dentro del partido las mujeres no inciden en las decisiones** • **Las mujeres del partido no exigen sus derechos** • **No existe un mecanismo interno para expandir el trabajo de las mujeres** • **No existe apoyo económico ni político para las participación de la mujer en los cargos de elección popular** • **Desigualdad en la toma de decisiones políticas** • **Las mujeres son utilizadas para que los hombres lleguen al poder** • **La inclusión se da solo por el mandato legal**	**AMENAZAS** • Cultura machista • Falta de formación • Falta de motivación • Concentración del poder político en los hombres

Debilidad: falta de capacitación

Objetivo: capacitar a las mujeres del PDCH en el derecho a participar en política. Capacitar a las mujeres candidatas a cargos de elección popular inscritos para la próxima contienda electoral en noviembre de 2013

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
70% de las mujeres candidatas a cargos de elección popular capacitadas en temas políticos	• Contactar capacitadores • Ubicar local para la realización de la capacitación • Invitación a candidatas • Elaboración de presupuesto	• Autoridades del partido • Grupo funcional de mujeres	• Material didáctico • Celular con saldo • Teléfono fijo • Cartas • Computadora con internet • Recursos humanos	27 al 30 de junio de 2013

Debilidad: falta de organización

Objetivo: mejorar la organización de las mujeres al interior del partido

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Creación de 1 oficina de la mujer en Francisco Morazán	• Elaboración de invitación para reunión con el Directorio Nacional • Confirmación de asistentes • Elaboración de agenda • Elección de lugar	• Concepción Noll • María Aguilera •	• Escritorio • Celular con saldo • Teléfono fijo • Cartas • Computadora con internet • Recursos humanos • Papelería	7 de junio de 2013
Nombramiento de la Junta Directiva provisional de la Organización de Mujeres	• Convocatoria de lideresas • Preparación de agenda • Selección de lugar • Detalles logísticos	Concepción Noll	• Escritorio • Celular con saldo • Teléfono fijo • Cartas • Computadora con internet • Recursos humanos • Papelería • Alimentación	Tentativa

Amenaza: falta de información de parte de las mujeres

Objetivo: mejorar los canales de comunicación ya existentes y tener nuevas formas para que la información llegue en tiempo y forma adecuada al persona indicada

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Crear boletines informativos de la UD mensuales en los cuales se encuentren las actividades desarrolladas por el partido	• Diseño de boletín • Elaborar listado de contactos • Elección de contenidos • Divulgación	• Coordinadores de colectivos • Equipo de relaciones públicas	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería	A partir del 30 de mayo

Amenaza: falta de educación

Objetivo: formar a las mujeres en las diferentes temáticas que le impiden participar en los diferentes campos políticos

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Gestionar y lograr con organismos estatales en dos meses los recursos necesarios para el proceso de capacitación	• Creación de comité para la gestión de recursos • Elaboración de notas • Envío de correo electrónico	• Gladis Arita • Olga Reyes • Bessy Godoy • María Paz • Sara Elvir	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería	13 de mayo de 2013
Capacitar a 200 mujeres de los distintos comités políticos en el término de 6 meses	• Divulgación con medios de comunicación • Convocatoria • Confirmación de asistentes • Coordinación de aspectos logísticos • Confirmación de capacitadores	• Gladis Arita • Olga Reyes • Bessy Godoy • María Paz • Sara Elvir	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería • Data show • Listado de capacitadores	14 de mayo a 14 de octubre de 2013
Conformación de 1 equipo tecnológico que sirva de guía e investigación en los propósitos de	• Convocatoria • Identificación de voluntarios • Identificación de expertos • Elaboración de	• Gladis Arita • Olga Reyes • Bessy Godoy • María Paz • Sara Elvir	• Nota de convocatoria • Base de datos del partido • Lista de contactos	15 de junio de 2013

la Organización de Mujeres del partido	manual de funciones		• Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería • Data show • Listado de capacitadores	

Amenaza: cultura machista

Objetivo: concientizar a las y los miembros de los comités políticos sobre la importancia de la participación política de las mujeres en los partidos y en cargos de elección popular

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Capacitar al 25% de los comités políticos sobre las capacidades y potencialidades de las mujeres	• Informar al directorio del partido • Consecución de financiamiento • Identificación de instituciones que darán la capacitación • Elaboración y envío de solicitud • Reserva de local • Elaboración de invitaciones	• Tania • Sagrario • Elizabeth • Patricia • Lucía	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería • Data show	1 de julio al 30 de septiembre de 2013

FAPER

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• **La doctrina del partido es atractiva para mujeres que aún no han incursionado en la participación política** • **Las mujeres han aumentado su capacidad administrativa y laboral** • **Capacitaciones y talleres** • **Existencia de la Defensoría de la Mujer al interior del partido** • **Existencia en os estatutos de artículo que obliga a alcanzar un nivel de participación de**	• **Desesperanza en los partidos tradicionales** • **Tener más acceso a la política y actitud participativa** • **Apoyo internacional a agendas e iniciativas que incentiven trabajen por los derechos de las mujeres, incluyendo los civiles y políticos** • **A través del sistema se les ha permitido a las mujeres participar y pelear por sus derechos**

las mujeres del 50% • **La mujer es más participativa sin tener que descuidar las responsabilidades del hogar**	
DEBILIDADES • **Machismo y dependencia sicosocial** • **Discriminación al interior del partido** • **Falta de comunicación entre las mujeres que tienen liderazgo en el partido** • **Falta de recursos económicos** • **Poca participación de las mujeres en eventos políticos significativos para el partido** • **Desigualdad política entre hombres y mujeres; los hombres siguen teniendo el control de las decisiones finales del partido y su dirigencia** • **A las mujeres les da "temor" representar al partido en escenarios externos y esto les resta interlocución al interior del mismo**	**AMENAZAS** • Desinterés • Manipulación electoral • Inseguridad pública

• **<u>Debilidad:</u> falta de recursos económicos**

Objetivo: Obtener el 100% de los recursos económicos

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
3.000.000 de lempiras	• Rifa de 3 motos • Cotización • Entrega de talonarios • Noche cultural	• Secretaría financiera • Alcaldes y regidores	• Celular con saldo • Teléfono fijo • Cartas • Oficina • 200 talonarios • Combustible • Computadora con internet • Recursos humanos	Del 10 de mayo al 30 de junio de 2013.
Obtención de 75.000 lempiras	• Donaciones nacionales e internacionales • Noche cultural • Solicitud de local	Beder estrada	• Celular con saldo • Teléfono fijo • Oficina • Computadora con internet • Recursos humanos	31 de mayo de 2013

Obtención de 5.000 lempiras por aportes de la militancia	• Listado de militantes • Envío de comunicación • Seguimiento	Gloria	• Celular con saldo • Teléfono fijo • Oficina • Computadora con internet • Recursos humanos	10 de junio de 2013

Debilidad: falta de comunicación

Objetivo: crear una comunicación efectiva entre las mujeres del partido mediante la integración de criterios y opiniones que giren alrededor de los principios partidarios

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
2 capacitaciones sobre: • **Doctrina del partido y el rol de la mujer dentro del mismo** • **Comunicación efectiva**	• Reservaciones • Invitaciones • Transporte • Alimentación • Coordinación logística • Selección de panelistas	• Omar Miranda • Cesar Barraza • Mariana Flórez • Guadalupe Coello • Jorge Jiménez	• Lista de asistentes • Computadoras • Fax • Teléfono • Papelería • Sillas • Mesas • Data show • Equipo de sonido	• 27 de mayo de 2013 • 31 de agosto de 2013
Realización de Primer Encuentro de Mujeres del FAPER	• Reservaciones • Invitaciones • Transporte • Alimentación • Coordinación logística • Selección de panelistas	Guadalupe Coello	• Lista de asistentes • Computadoras • Fax • Teléfono • Papelería • Sillas • Mesas • Data show • Equipo de sonido	28 de septiembre de 2013

PARTIDO ANTI CORRUPCION

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• **Cuota del 50% de acuerdo a los estatutos** • **voluntariado** • **Transparencia**	• **Equidad de género** • **Participación efectiva** • **Población mayoritaria femenina**
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
• **Indiferencia** • **Comunicación** • **Falta de coordinación** • **Desorganización** • **Falta de instrucción**	• Inseguridad • Patrones culturales • Corrupción • Machismo

Debilidad: Comunicación
Objetivo: establecer una comunicación más fluida entre los miembros del partido

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Nombrar dos voluntarios por regiones para dar a conocer las actividades	• Elaborar lista de voluntarios con información de contacto	• Coordinadores departamentales	• Computadora • Celulares • Fax • Teléfonos	13 al 20 de mayo de 2013
Fundar un boletín informativo para comunicar las actividades del mes	• Seleccionar voluntarios y comunicarles a los miembros activos		• Computadora • Celulares • Fax • Teléfonos	21 al 27 de mayo de 2013
Publicar semanalmente la realización de conversatorios en el departamento de FM (barrios, colonias)	• Designar a grupo encargado		• Computadora • Celulares • Fax • Teléfonos	14 al 27 de mayo
Realizar reunión semanal de coordinadores de FM	• Elaborar blog informativo • Fanpage de Facebook y demás redes sociales		•	13 de mayo a 13 de junio de 2013

Debilidad: Falta de instrucción

Objetivo: difundir la doctrina del partido en la población femenina de Honduras

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Difundir mensajes en redes sociales durante 15 días a 100 personas	• Elaboración de videos • Elaboración de mensajes cortos para muros • Elaboración de portadas para Facebook • Toma de fotografías • Mensajes diseñados para el segmento de 18 a 25 años • Mensajes diseñados para el segmento de mujeres de 25 a 50 años	• Karen Bonilla • Allan Barahona • Edith Córdova • Joewel Rodríguez • Lourdes Lagoz • Zenia Padgett	• Computadoras • Internet • Celulares • Cámaras • USB	15 de mayo al 15 de junio

Debilidad: falta de coordinación

Objetivo: desarrollar el liderazgo en la coordinación departamental

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Plasmar un organigrama detallado de la estructura de la coordinación departamental	• Investigar • Información de sub coordinadores • Reunión con Claudia • Reestructurar mapeo de zonificación de coordinadores • Difundir información necesaria	• Ana • Dilcia • Joe • Esteban	• Bases de datos • Mapas de Tegucigalpa	18 de mayo
1 mapeo de zonificación digital	• Envío de correo • Actualización de información zonal	• Ana • Dilcia • Joe • Esteban		31 de mayo

PARTIDO LIBERAL

FORTALEZAS • **Estatutos e historia del partido** • **Existencia de relevo generacional** • **Unidad del partido** • **Voluntad política de parte de dirigencia partidaria (pareja presidencial)**	**OPORTUNIDADES** • **Reforma y actual ley electoral que permite más participación femenina** • **Convenios internacionales** • **Ley de igualdad de oportunidades**
DEBILIDADES • **Las personas que asumieron la dirigencia del partido se olvidaron de la formación de principios** • **Falta de sensibilidad y tolerancia de parte de algunos líderes importantes dentro del partido** • **De no existir participación igualitaria de la estructura organizativa, la mujer tenderá a retirarse** • **Ausencia de acciones afirmativas en los estatutos para impulsar la participación de la mujer** • **Asignación presupuestaria insuficiente para el desarrollo y fortalecimiento de la participación de la mujer** • **No tener una visión clara y específica de las necesidades de las mujeres** • **Falta de apoyo de la dirigencia para que más mujeres se incluyan en cargos de dirigencia**	**AMENAZAS** • Prevalencia de cultura política machista • Incumplimiento de la ley e impunidad • Que las mujeres no salgan como candidatas y electas • Fraude electoral y componendas entre mafias políticas • Falta de apoyo entre las mujeres

- **Debilidad: Ausencia de acciones afirmativas en los estatutos para impulsar la participación de la mujer** Objetivo: Propiciar la reforma estatutaria y reglamentaria del Partido Liberal de Honduras, para incorporar acciones afirmativas que viabilice la participación efectiva de la mujer en todos los órganos de dirección y organismos especiales del partido**.**

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Conformar un equipo interdisciplinario de mujeres para la elaboración, ejecución y seguimiento del plan estratégico de la Secretaria de la Mujer, al 30 de mayo del 2013.	• Identificación y registro de mujeres de todas las instancias del partido. • Desarrollar un Congreso de las Secretarías de la Mujer del país.	• Abog. Selma Estrada • Equipo Interdisciplinario de Mujeres y Abogada Selma Estrada	• Mujeres voluntarias • Financieros, estimado en L. 300.000.00	• Al 30 de junio del 2013. • Al 30 de Julio del 2013.
Propuesta de reforma estatutaria y de acciones afirmativas socializada en los 18 departamentos del país a septiembre del 2013.	• Reuniones de trabajo para estructurar las reformas. • Socialización de propuestas y visitas a nivel departamental y municipal, para retroalimentar el proceso.	Abogada Selma Estrada y equipo técnico de apoyo.	Recursos financieros	Al 30 de septiembre del 2013
Presentación de la propuesta consensuada de reforma estatutaria al CCEPL en septiembre del 2013	Reuniones de trabajo con el CCEPL.	Abogada Selma Estrada	Técnicos y financieros	A septiembre del 2013
Desarrollar el Plan de capacitación	Elaboración y ejecución del programa de capacitación y formación de acuerdo a la detección de necesidades de las mujeres	Abogada Selma Estrada	Técnicos y financieros	Julio a noviembre del 2013.

Debilidad: Asignación presupuestaria insuficiente para el desarrollo y fortalecimiento de la participación de la mujer

Objetivo: lograr que las autoridades actuales del partido asignen el 10% de la deuda política para apoyar a las mujeres que participan en cargos de elección popular en todo el país

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Asignación del 10% de la deuda política de las elecciones generales del primer pago que realiza el Tribunal Supremo Electoral	• Solicitar cita para reunirse con las autoridades del partido • Recopilar información relacionada con el presupuesto asignado en el CCE • Contactar oficinas internacionales de organizaciones que apoyen el tema de la mujer	• Secretaría de la Mujer • Selma Estrada • Erundina Chávez • Sandra Muñoz • Nohemí Martínez	• Computadoras • Teléfono • Papelería • Carro • Celulares • Local • Sillas • Data show	20 de mayo de 2013

PARTIDO LIBRE

FORTALEZAS • **El voluntariado de las participantes de acuerdo al compromiso social** • **Fórmula presidencial representada por mujeres** • **Candidata a la Presidencia de la República** • **Porcentaje mayoritario de mujeres en la militancia del partido** • **Secretaría de la Mujer**	**OPORTUNIDADES** • **Buen rating electoral a pesar de ser un partido naciente** • **Momento histórico** • **Esperanza colectiva del pueblo** • **Algunos medios de comunicación a favor del partido**
DEBILIDADES • **Pocas candidatas a cargos de elección popular** • **El manejo de la imagen de Mel opaca en alguna manera la imagen de la candidata** • **No cumplimiento de los estatutos en la dirección del partido** • **Exclusión de las mujeres en la toma de decisiones** • **No hay planteamientos ni lineamientos reales en la estructura organizativa de las mujeres**	**AMENAZAS** • El dinero que usa el presidente del Congreso y la cultura del miedo que imponen al pueblo • Cultura patriarcal • Egoísmo entre el mismo género • Conformismo • Poca sororidad • Discriminación

Debilidad: No hay planteamientos ni lineamientos reales en la estructura organizativa de las mujeres
Objetivo: fortalecer la estructura organizativa de las mujeres dentro del Partido Libre.
Desarrollar los lineamientos y planteamientos que permitan la verdadera democracia de las mujeres dentro del Partido Libre

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Integrar a la Secretaría de la Mujer a los colectivos de base	• Visitas a diferentes colectivos	• Joseana • Ana Ruth • Rut Pacheco • Jacob • Esperanza • Celeste Rubio	• Trifolios • Medios de comunicación	Agosto, cierre de campaña
Capacitaciones en temas de interés	Reunión una vez por semana para el desarrollo de temas	•	• Capacitadores • Listados • Pizarra • Marcadores	
Formación de comisiones para el acompañamiento a la candidata	Elaboración de listado de mujeres para formar comisiones			

PARTIDO NACIONAL

FORTALEZAS • **Autoestima** • **Derecho a elegir y ser elegidas** • **Disciplina** • **Comité de la Organización de la Mujer** • **Estatutos del Partido (50% para las mujeres)** • **Fue el Partido Nacional quien dio la apertura a la participación política de las mujeres**	**OPORTUNIDADES** • **Movimiento internacional de la necesidad de la inclusión de la mujer en la toma de decisiones en política** • **Contexto legal nacional e internacional** • **Ley de cuotas** • **Credibilidad**
DEBILIDADES • **Factor económico** • **Grupo de poder que limita la inclusión en la toma de decisiones en los órganos partidarios** • **Falta de capacitaciones dirigidas a las mujeres** • **Falta de recursos**	**AMENAZAS** • No cumplimiento de los tratados internacionales y de la ley electoral • Resistencia al cabio del cambio del rol de la mujer en la sociedad y en la política • Falta de conciencia de género en hombres y mujeres • Discriminación • Las mujeres son amenazadas por hombres

	del partido cuando no se acomodan a sus ideas • La resistencia azul de los hombres • Dan apertura pero al final todo lo cierran con la argolla de siempre

Debilidad: Grupo de poder que limita la inclusión en la toma de decisiones en los órganos partidarios
Objetivo: Firma de un pacto de cumplimiento con líderes del partido sobre la participación de las mujeres

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Conversatorio "Inclusión de la Mujer en el cumplimiento de la cuota"	• Aspectos logísticos (reserva de salón, consecución de equipos, refrigerios, etc.) • Confirmación de citas con invitados • Elaboración de plan • Reunión con posibles socios (NDI) • Definición de moderador	• Juan Manuel Gálvez • Mujeres organizadas • Comité Nacional de la Mujer	• Salón • Data show • Programa • Brochure • Medios • Fotógrafo • escribiente	30 de junio

Debilidad: Falta de capacitaciones integrales a la Mujer
Objetivo: formar integralmente a las mujeres nacionalistas mediante talleres que les permitan su incorporación e incidencia en la vida política dentro del Partido y del país.

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Realización de dos talleres de formación política a mujeres que aspiran a cargos de elección popular (diputadas y alcaldesas)	• Definir lugar • Identificar listado de participantes • Elaboración de presupuesto • Elaboración de programa con los temas a desarrollar • Convocatoria • Contacto con expositores		• Recurso humano • Materiales • Listas de asistencia • Computadora • Copias • Lápiz, papel, marcador • Transporte • Hospedaje • Alimentación • Data show, pantalla, sonido	• 14 y 15 de junio • 21 y 22 de junio

Realización de 4 talleres regionales para lideresas de los departamentos	• Iguales a las anteriores		• Igual a las anteriores	Julio de 2013
Capacitación a 2000 mujeres de base en los departamentos	• Definir calendario y cronograma de capacitaciones con objetividad • Preparar material de distribución para las encargadas		• Igual a las anteriores	Junio a septiembre de 2013
Realización de 5 reuniones para evaluar el avance del proceso de capacitación	• Evaluación de matriz para evaluación • Conformación de equipo que dará seguimiento		• Material didáctico • Hojas de evaluación • Computadora • Lápiz, papel, marcador, etc.	Junio a septiembre de 2013
Elaboración de plan de capacitaciones post electoral	• Definición de temas de capacitación			Septiembre de 2013

Debilidad: factor económico

Objetivo: generar fondos para solventar las necesidades existentes dentro de los comités de mujeres nacionalistas

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Recaudar 100.ooo lempiras por parte del Comité Central del partido	• Enviar comunicación • Darle seguimiento	Corina Barrios	• Papelería	13 de mayo
Realizar un bingo en el que se recauden 6.000 lempiras	• Cotización de salón • Consecución de modulador • Impresión de boletos • Solicitud de premios	Gloria Herrera		• 22 de junio • 24 de agosto
Solicitud de 100.000 lempiras a organismos internacionales	• Enviar comunicación • Darle seguimiento	Corina Barrios		14 de mayo
Solicitud de	• Enviar comunicación	Corina Barrios		14 de mayo

100.000 lempiras a empresas privadas	• Darle seguimiento			
Realización de una cena de recaudación de fondos en la que se recaudarán 60.000 lempiras	• Lugar • Comida • Tarjetas • Sellos			9 de julio de 2013
Realización de Fiesta de disfraces para recaudar 60.000 lempiras	• Salón • Tarjetas • Sellos • Sillas • Comida	Gloria Herrera		26 de octubre
1 desayuno en el que se recaudarán 60.000 lempiras	• Lugar • Comida • Tarjetas • Sellos			23 de octubre

PARTIDO UNIFICACION DEMOCRATICA

FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
• **Los estatutos del partido obligan a contar con un 50% de participación femenina** • **Ideología de vinculación social, que puede ser atractiva para las mujeres** • **Participación de jóvenes en las filas del partido, lo que permite alianzas para avanzar juntos** • **Apertura del partido a afiliación de mujeres, jóvenes y adultos mayores** • **Participación de mujeres en el trabajo político y avance del partido**	• **Gestión de la CONATEL y de la Comisión de Exoneración** • **Ley de cuotas** • **Apoyo de instituciones que permitan avanzar en la formación política de las mujeres del partido**
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
• **Temor a participar públicamente** • **Falta de unidad, empoderamiento, espacios de socialización y comunicación** • **Críticas negativas hacia las opiniones de las mujeres, lo que las estigmatiza y al mismo tiempo intimida lo que les impide ser más participativas** • **Poco financiamiento de parte del partido para las actividades de las mujeres** • **No existen estrategias partidarias para la proyección y motivación de liderazgos femeninos** • **Falta de programa de formación sistemático** • **Falta de comunicación para la toma de decisiones** • **Poca participación de mujeres en puestos directivos del partido, lo que les impide poder incidir en las decisiones del partido e impulsar** • **Poca visibilidad de mujeres que ocupan cargos directivos**	• Ambigüedad en la ley electoral lo que ha hecho que se creen justificaciones en el partido para no cumplirla • Falta de consenso e interés de parte de las mujeres para participar • Situación socio económica del país • Abuso de poder de parte de los partidos tradicionales • Falta de información • Incorporación de los jóvenes a otros partidos políticos

• **Debilidad: falta de comunicación entre las mujeres del partido**

Objetivo: socializar la información recibida en los talleres en los que participa el partido durante un año

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Realización de Encuentro Nacional de Mujeres Udeístas con la participación de 100 asistentes	• Envío de invitaciones • Confirmación de asistentes • Coordinación logística • Identificación y confirmación de panelistas • Consecución de recursos con organizaciones socias	• Secretaría de la Mujer • Alcaldes y regidores •	• Celular con saldo • Teléfono fijo • Cartas • Computadora con internet • Recursos humanos	13 al 15 de diciembre de 2013

Amenaza: falta de información de parte de las mujeres

Objetivo: mejorar los canales de comunicación ya existentes y tener nuevas formas para que la información llegue en tiempo y forma adecuada al persona indicada

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
Crear boletines informativos de la UD mensuales en los cuales se encuentren las actividades desarrolladas por el partido	• Diseño de boletín • Elaborar listado de contactos • Elección de contenidos • Divulgación	• Coordinadores de colectivos • Equipo de relaciones públicas	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería	A partir del 30 de mayo

Amenaza: falta de compromiso e interés de parte de las mujeres

Objetivo: fortalecer la formación política de las mujeres a través de un proceso de sensibilización participativa con el fin de crear capacidades

META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
95% de las mujeres contactadas comprometidas con el partido	• Fortalecimiento de comités de apoyo • Reunión para asignación de tareas	• Tedis • Lastenia • Lea • Gaudí • Yessenia	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería	Julio a septiembre de 2013
90% de las mujeres sensibilizadas en formación política	• Organización de grupos de mujeres • Taller de capacitación sobre ideología del partido • Fortalecimiento de grupo de crecimiento de mujeres • Intercambio de experiencias	• Tedis • Lastenia • Lea • Gaudí • Yessenia	• Lista de contactos • Computadoras con internet • Fax • Teléfono • Papelería • Data show	Junio a agosto de 2013

6. Recomendaciones

Como se mencionó antes, es importante destacar que estos ejercicios y sus resultados son producto del esfuerzo de las y los asistentes a los talleres, espacios que NDI facilitó con el objetivo de que la militancia de los partidos fuera la que adelantara estos procesos de construcción. Como se puede ver en los cuadros presentados como planes de acción, éste fue un esfuerzo importante pero inicial por lo cual requiere de más trabajo y sobre todo de la participación de personas de los partidos que tengan poder de decisión.

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales con el objetivo de que las directivas de los partidos las revisen y determinen acciones concretas para seguir avanzando en estrategias de inclusión efectiva.

- La planeación estratégica es una metodología que es exitosa si se ejecuta permanentemente; este es un ejercicio inicial por lo que se recomienda adoptar esta o cualquier otra forma de planeación para tener más éxito en los propósitos de los partidos.

- Si bien en el país se ha avanzado en la aprobación de una ley de cuotas, se deben generar acciones que hagan que esta cuota realmente cumpla su propósito que es hacer que más mujeres ocupen cargos de decisión.

- Es importante que organizaciones que trabajan en la garantía de los derechos de las mujeres, concretamente las de cooperación internacional diseñen acciones que permitan que las mujeres resalten habilidades con las que no cuentan para la actividad política por no haber estado en la misma comúnmente.

- Se debe fortalecer a las secretarías u organizaciones de mujeres para que tengan capacidad de interlocución con la dirigencia de sus partidos

- Las secretarías de mujeres es fundamental para el fortalecimiento de estrategias de equidad de género al interior de los partidos, sin embargo, es necesario que en los diferentes órganos de decisión las mujeres participen en el mismo nivel de los hombres

- Los planes de acción presentados deberán ser ajustados a la realidad de los partidos pero constituyen un esfuerzo importante que con voluntad política de parte de las directivas y de organizaciones como NDI podrán ser apoyados y llevados a cabo.

- Los cambios y grandes transformaciones que frente a la igualdad entre hombres y mujeres se han dado en las últimas décadas, se generaron por las demandas de la sociedad que reconoció que estas transformaciones no podían esperar. Los partidos políticos no pueden perder su naturaleza como actores básicos de la transformación social y la vida democrática de cualquier sociedad, por lo que deben ser creativos y responsables con los derechos de las mujeres.

Después del curso con NDI algunos partidos se iniciaron procesos como capacitaciones a candidatas en materia electoral, género y cuotas, reuniones con directivas, reuniones de lideresas pertenecientes a las estructuras femeninas, etc. Esto demuestra que el apoyo y acompañamiento a las mujeres al interior del partido puede tener acciones inmediatas que hagan que los resultados se puedan dar más rápido.

Experiencia Global. Soluciones Locales.
Democracia Sustentable.

IFES 1850 K Street NW, 5th Floor • Washington, D.C. 20006 | www.IFES.org